

14M

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"14 DE MARZO"

"Creciendo a tu lado"

MEMORIA INSTITUCIONAL 2025





MISIÓN

01

Ofrecemos servicios financieros para el bienestar y desarrollo económico de nuestros socios y clientes



VISIÓN



Ser una Cooperativa ágil y comprometida con el progreso de nuestros socios, teniendo como base nuestros valores y principios.

02

VALORES

03

- Trabajo en equipo
- Calidad
- Innovación
- Compromiso/responsabilidad
- Honestidad/solidaridad
- Orientación al cliente/servicio





INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES



ALIADO CONTABLE
FIRMA AUDITORA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
TEXTIL 14 DE MARZO**

Informe de Auditoría Externa

**INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES SOBRE DICTAMEN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO

Índice del Contenido:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

Cooperativa: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO

USD: Dólares de los Estados Unidos de América

NIA: Normas Internacionales de Auditoría

COMF: Código Orgánico Monetario y Financiero

JPRM: Junta de Política y Regulación Financiera

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

UAFE: Unidad de Análisis Financiero y Económico

SRI: Servicio de Rentas Internas

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes y Consejos de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre del 2025 y los resultados integrales de sus operaciones, terminados en esas fechas de conformidad con las con las normas, prácticas contables y las principales disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Bases para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), hemos implementado procedimientos de control de calidad de auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros”* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

Otras cuestiones

Dirigimos la atención al hecho que las cifras comparativas presentadas están basadas en los estados financieros de la Cooperativa al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron auditados por otros auditores cuyo informe emitido con fecha 26 de febrero de 2025 que contiene una opinión sin salvedades sobre esos estados financieros.

Otra información presentada en adición a los estados financieros

La Administración de la Cooperativa, es responsable de la otra información incluida en el Informe Anual a los Socios, entre otros consta de: los informes del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia y de Gerencia, los cuales serán conocidos por la Asamblea General de Representantes y aprobados con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información adicional y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, en base al trabajo que hemos realizado llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho.

Responsabilidad de la administración de la Cooperativa por los estados financieros

La Administración de la entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entidad encargada del control y vigilancia de las instituciones del sistema financiero popular y solidario, y también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

📞 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

Los Miembros del Consejo de Administración de la entidad son los responsables de planificar y evaluar el funcionamiento de la Cooperativa y el Consejo de Vigilancia es el encargado de controlar las actividades económicas de la Cooperativa y vigilar que la contabilidad se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditora de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevantes para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la administración.
- Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre el uso por parte de la administración, de las bases contables de negocios en marcha y, con base en la

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Cooperativa en relación, entre otras cuestiones tanto para el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la auditoría.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Cooperativa (Resolución No. NAC- DGERCGC15-00003218), por el ejercicio al 31 de diciembre de 2025 se emitirán por separado.

Quito, 17 de marzo de 2026



Firmado electrónicamente por:
**ESTEBAN FERNANDO
MATUTE BERMEO**

Validar únicamente con FirmaBC

Ing. Esteban Fernando Matute Bermeo, PhD (C)
REPRESENTANTE LEGAL
ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA.
RESOLUCIÓN No. SEPS-INSEPS-CA-2022-0054

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec



INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



ALIADO CONTABLE
FIRMA AUDITORA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
TEXTIL 14 DE MARZO.**

Informe de Comisario

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea General de Representantes y Consejos de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO .

1. Hemos revisado los estados financieros adjuntos de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO ., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa. Nuestra responsabilidad es expresar un criterio sobre estos estados financieros.
2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y se efectuó en base a pruebas selectivas a los registros y demás documentación que consideramos convenientes de acuerdo a las circunstancias e incluyó evidencias que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, abarcó además la evaluación de los principios contables utilizados.
3. En nuestra revisión se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF) artículo 232, último párrafo, publicado en el Registro Oficial No. 332 de septiembre 12 de 2014, llegando a establecer que:
 - Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron preparados de conformidad con las normas, prácticas contables y las principales disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), y de la revisión se desprende que los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO ., al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
 - La estructura de control interno de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO . no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

- Las inversiones, realizadas por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO ., se han efectuado en Instituciones Financieras del Sector Privado y en Instituciones Financieras del Sector Financiero Popular y Solidario, todas debidamente calificadas y registradas. El total de las inversiones que mantiene la Institución al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 9.463.614,25 y representa el 14.80% del total del activo, mientras, lo correspondiente al grupo 1901 “Inversiones en Acciones y Participaciones” asciende a \$ 109.400,49 y representa el 0.18% del total del activo.
- Todas las actividades financieras y operativas, se las ha realizado en aplicación de lo dispuesto por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, las Resoluciones e Instrucciones emanadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la normativa interna de la Cooperativa.
- La Cooperativa ha cumplido oportunamente lo establecido en las Normas de Prevención de Lavado de Activos para las Instituciones del Sistema Financiero.
- La Cooperativa ha cumplido oportunamente lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y lo dispuesto en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de la Asamblea General de Representantes, del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, y para la Administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO .**, y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Quito, 17 de marzo del 2026



Firmado electrónicamente por:
**ESTEBAN FERNANDO
MATUTE BERMEO**
Validar Únicamente con FirmaSC

Ing. Esteban Fernando Matute Bermeo, PhD (C)
REPRESENTANTE LEGAL
ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA.
RESOLUCIÓN No. SEPS-INSEPS-CA-2022-0054



**INFORME DE PREVENCIÓN
LAVADO DE ACTIVOS
AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**



ALIADO CONTABLE
FIRMA AUDITORA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
TEXTIL 14 DE MARZO.**

Informe de Lavado de Activos

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA APLICACIÓN DE
PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA LA
PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL
FINANCIAMIENTO DE DELITOS EN LAS ENTIDADES
FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y
SOLIDARIA.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

A la Asamblea General de Representantes y Consejos de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO.

De conformidad con los términos de referencia hemos aplicado los procedimientos detallados en el anexo adjunto, los cuales fueron establecidos por la Junta de Política Monetaria y Financiera detallados en la Sección sustituida por artículo único de Resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera No. 637-2020-F, publicada en Registro Oficial 390 de 11 de Febrero del 2021, “**Sección XI - Norma para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria**”. Cabe recalcar que la denominación de esta sección fue sustituida por artículo 1 de Resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera No. 459, publicada en Registro Oficial 363 de 8 de noviembre del 2018.

Esta normativa involucra al sector financiero razón por la cual, tales procedimientos son realizados con el propósito de asistir a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO., en la verificación del cumplimiento de lo previsto en la “**Norma para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria**”, expedida por la Junta de Política Monetaria y Financiera. La aplicación de los procedimientos acordados fue llevada a cabo de conformidad con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 “Compromisos para Efectuar Procedimientos Acordados Relacionados con Información Financiera”. La suficiencia de los procedimientos establecidos es exclusiva responsabilidad de la Administración de la Cooperativa; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los mismos, ya sea para el propósito para el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Los procedimientos aplicados y los hallazgos resultantes de la aplicación se informan a continuación:

Debido a que los procedimientos antes mencionados no constituyen una auditoría ni una revisión realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, no expresamos seguridad de auditoría o revisión, sobre la información financiera y no financiera de la Cooperativa, utilizada en estos procedimientos.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado una auditoría o revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y para su presentación a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en el primer párrafo y a los procedimientos especificados en el anexo adjunto y no se extiende a los estados financieros de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO.

Quito, 17 de marzo de 2026



Ing. Esteban Fernando Matute Bermeo, PhD
REPRESENTANTE LEGAL
ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA.
RESOLUCIÓN No. SEPS-INSEPS-CA-2022-0054

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS Y RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

1. Resultado de los procedimientos aplicados

En la evaluación del cumplimiento de la UAFE se evidenció:

- La Oficial de Cumplimiento (titular), Lleny Margoth Noboa Gavilanez, con cédula de ciudadanía No. 1802297026 se encuentra calificada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante Resolución N° SEPS-INSEPS-ESFPS-2023-0015, con fecha de 24 de febrero de 2023 cuya vigencia es de 5 años para entidades del sector financiero popular y solidario pertenecientes al segmento 2.
- El Oficial de Cumplimiento (suplente), Yadira Karina Medina Mera, con cédula de ciudadanía No. 1720184835 se encuentra calificado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante Resolución SEPS-IR-DNRFPS-2015-2114 con fecha de 9 de noviembre de 2021, cuya vigencia es de 5 años para entidades del sector financiero popular y solidario pertenecientes al segmento 2.

De la misma manera los Oficiales de Cumplimiento cuentan con la asignación de usuarios para acceder al sistema de carga de reportes en línea de la Unidad de Análisis Financiero de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO.

2. Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Cooperativa, se encuentren definidos en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo

Verificamos que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo se encuentran definidas en el Manual para la Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos de la Cooperativa cuya última actualización fue aprobado por la SEP el 19 de septiembre de 2024.

3. Monitoreo transaccional

El monitoreo transaccional y debidas diligencias por parte del Oficial de Cumplimiento es de forma manual en el cual revisan transacciones iguales o superiores que superen el umbral de \$10,000.00.

4. Implementación del proceso de verificación de la información

Los procesos de verificación de la Cooperativa son innovados en cada procedimiento interno con el objeto de salvaguardar la calidad de información tanto de los socios como de los clientes.

5. Capacitación anual de prevención de lavado de activos (De enero a diciembre de 2025)

El Oficial de Cumplimiento titular ha participado en las siguientes capacitaciones:

- Fundamentos, normativa en prevención de lavado de activos, debida diligencia y administración de riesgos, otorgado por la UAFE, con una duración de 4 horas.
- Fundamentos, normativa en prevención de lavado de activos, debida diligencia y administración de riesgos 4 horas.
- Taller de actualización normativa en materia de prevención de lavado de activos abordando la ley orgánica vigente, resolución Nro. JPRF-T-2025-0158 y buenas practicas aplicadas en las instituciones del sistema financiero popular y solidario 10 horas
- Jornadas de capacitación en Metodología de perfil de riesgo y matriz de riesgos LA/FD y evaluación a los OFC de las entidades del sector financiero popular y solidario 8 horas
-

El Oficial de Cumplimiento suplente ha participado en las siguientes capacitaciones:

- Jornadas de capacitación en metodología de perfil de riesgo y matriz de riesgos de LA/FD y evaluación a los OFC de las entidades del sector financiero popular y solidario 8 horas
- Soluciones Fundamentos, normativa en prevención de lavado de activos, debida diligencia y administración de riesgos 4 horas

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

Empleados

- Capacitación Prevención de Lavado de Activos en cumplimiento a la resolución N.º 637-2020-F Reformado Resolución Nro. JPRF-T-2025-0158 de la ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos con una duración de 2 horas

Las capacitaciones a empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito fueron impartidas de manera presencial, concluyendo con evaluaciones cuyos resultados fueron satisfactorios.

6. Administración de la información

Se atendieron oportunamente todos los requerimientos de información y documentación solicitados por los entes de control en materia UAFE.

7. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante los Directivos, Gerencia y Funcionarios de la Cooperativa.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección XI - Norma para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria, y en cumplimiento a las actividades del Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento el Oficial de Cumplimiento presentará su informe anual de gestión en la Asamblea General de Representantes a efectuarse máximo hasta el día 31 de enero de cada año

En referencia a la presentación de informes mensuales por parte del Oficial de Cumplimiento se evidenció el cumplimiento respectivo de enero a diciembre de 2025.

8. Solicitamos al oficial de cumplimiento los reportes mensuales (RESU) enviados por la Cooperativa a la U.A.F.E (Unidad de Análisis Financiero y Económico)

Mes	Fecha de validación	Entrega de reporte
Enero	07-02-2025	Dentro del plazo
Febrero	07-03-2025	Dentro del plazo
Marzo	07-04-2025	Dentro del plazo
Abril	09-05-2025	Dentro del plazo

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

Mayo	05-06-2025	Dentro del plazo
Junio	03-07-2025	Dentro del plazo
Julio	08-08-2025	Dentro del plazo
Agosto	08-09-2025	Dentro del plazo
Septiembre	08-10-2025	Dentro del plazo
Octubre	06-11-2025	Dentro del plazo
Noviembre	03-12-2025	Dentro del plazo
Diciembre	08-01-2026	Dentro del plazo

Con la información obtenida y de acuerdo a lo descrito en el punto anterior; cotejamos que las operaciones o transacciones efectuadas a los clientes que superaron el umbral legal han sido incluidas en el reporte enviado a la U.A.F.E en el mes correspondiente.

9. Solicitamos al oficial de cumplimiento el Reporte de transacciones u operaciones económicas inusuales e injustificadas ROS.

Meses	Cliente
Enero	No se registra operaciones ROS
Febrero	No se registra operaciones ROS
Marzo	No se registra operaciones ROS
Abril	No se registra operaciones ROS
Mayo	No se registra operaciones ROS
Junio	No se registra operaciones ROS
Julio	No se registra operaciones ROS
Agosto	No se registra operaciones ROS
Septiembre	No se registra operaciones ROS
Octubre	No se registra operaciones ROS
Noviembre	No se registra operaciones ROS
Diciembre	No se registra operaciones ROS

10. Determinar si el proceso utilizado por la Cooperativa, en cuanto a custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de información física y digital

Determinamos que el proceso utilizado por la Cooperativa en cuanto a custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital, según lo indica el oficial de cumplimiento en los informes presentados.

11. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto
Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101
Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra
☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec
www.aliadocontable.com.ec

La Cooperativa posee una matriz de riesgo para su control y monitoreo en la prevención de lavado de activos, conformada por las siguientes referencias para la ejecución de la misma:

- Detalle
- Causa
- Efecto
- Responsable
- Periodo de tiempo
- Riesgos asociados
- Riesgo de impacto
- Riesgo Inherente
- Detalle del control
- Características del control
- Nivel de riesgo Residual
- Monitoreo y plan de accion

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec



DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO



Lcdo. Washington Antamba
AUDITOR INTERNO
Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil "14 De Marzo" Ltda.
SEPS-INSEPS-CA-2023-019

Dirección: Av. General Enríquez y la Concordia (esquina)
Teléfonos: (02) 2865 303 / 0992548152
Correo: wantamba@14demarzo.fin.ec
San Rafael – Ecuador

DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A la Asamblea General de Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo Ltda. Del 1er de enero al 31 de diciembre 2025:

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas y Regulaciones de carácter contable emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de ahorro y crédito Textil 14 de Marzo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable.

El Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y la Gerencia, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy Auditor Interno de la cooperativa de ahorro y crédito Textil 14 de Marzo, nombrado en Asamblea General Extraordinaria de Representantes celebrada el 31 de octubre de 2019, y vinculado a la institución, el 11 de noviembre de 2019, y mi gestión se aplica de conformidad con los requerimientos éticos que son aplicables a una auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

El objetivo de mi auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de análisis, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Lcdo. Washington Antamba
AUDITOR INTERNO
Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil "14 De Marzo" Ltda.
SEPS-INSEPS-CA-2023-019

Dirección: Av. General Enríquez y la Concordia (esquina)
Teléfonos: (02) 2865 303 / 0992548152
Correo: wantamba@14demarzo.fin.ec
San Rafael – Ecuador

Actividades relevantes del auditor interno:

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de mi auditoría:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas de una elusión de control interno.
- b. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- c. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- d. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida.
- e. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.
- f. Evalué la presentación global, de la estructura organizacional, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- g. Se cumplió con todas las 151 actividades establecidas en el Plan de Trabajo de Auditoría Interna año 2025, considerando los tipos de actividades, como: del auditor interno, priorizadas y de cumplimiento normativo, establecidas por la SEPS, este plan de trabajo fue autorizada por el Consejo de Vigilancia y validado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, conocida al Consejo de Administración y Gerencia; fue presentando en informes individuales al Consejo de Administración y Vigilancia, así como, a Gerencia, de manera mensual, estableciendo sus respectivos niveles de riesgo en cada uno y cuando fue aplicable los hallazgos y recomendaciones, resumidos de la siguiente manera: **Riesgo Bajo = 87 y Riesgo Medio = 61 y Riesgo Alto = 3**. Todos los informes fueron presentados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y subidos a la página web, en el módulo del Sistema de Seguimiento Integral.
- h. Del plan de auditoria anual y cuando aplica hallazgos relevantes, se generan entregables que son subidos a la página web de la Superintendencia de Economía



Lcdo. Washington Antamba
AUDITOR INTERNO
Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil "14 De Marzo" Ltda.
SEPS-INSEPS-CA-2023-019

Dirección: Av. General Enríquez y la Concordia (esquina)
Teléfonos: (02) 2865 303 / 0992548152
Correo: wantamba@14demarzo.fin.ec
San Rafael – Ecuador

Popular y Solidaria y subidos, en el módulo del Sistema de Seguimiento Integral, estos definieron una **matriz del seguimiento de estrategias corte 31 diciembre 2025**, donde fue comunicado de manera mensual al: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia, sobre los hallazgos identificados en supervisiones extra - situ, supervisiones in - situ, auditoría externa y auditoría interna, con relación a los estados de cumplimiento, como: cumplidos, incumplidos y no iniciada. Al 31 de diciembre de 2025, se observan 661 hallazgos, desde el año 2013 hasta la presente fecha, resumidos en porcentajes de la siguiente manera: Cumplidos 620 que representan el 93,80% del total de hallazgos; incumplidos 00 que representan el 0,00%, y no iniciada 41 que representan el 6,20%, se observa en porcentajes el nombre y años de los auditores que ingresaron los hallazgos, siendo el más alto el de la Auditoría Interna, con 258 hallazgos que representan el 39,03%, como se indica de la siguiente manera: Auditoría externa el 14,67% corresponden a 97 hallazgos; Auditoría interna el 39,03% corresponden a 258 hallazgos; SEPS - Supervisión extra situ el 18,91% corresponden a 125 hallazgos y SEPS - Supervisión in situ el 27,38% corresponden a 181 hallazgos. **Se concluye que, al 31 de diciembre de 2025 no existen estrategias incumplidas.**

- i. En el año 2025, **se visitó a las once agencias,** realizando actividades específicas de: arqueos a todo el efectivo que se maneja como son: bóveda, cajeros, caja chica y cajero automático; constataciones físicas a los pagarés originales, constataciones físicas a los expedientes de Depósitos a Plazo Fijo, constataciones físicas a expedientes de aperturas de cuentas y constataciones físicas a expedientes de crédito, dejando evidencia en los respectivos informes por las actividades mencionadas.
- j. Durante el año 2024, la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, realizó un proceso de supervisión extra - situ, corte junio 2024, como consta en el Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-DNSES-2024-23897-OF, de fecha 28 de agosto de 2024,** a las siguientes revisiones: 1. Anexo de la cuenta 1690 "Cuentas por cobrar varias"; 2. Anexo de la cuenta 1801. "Terrenos"; 3. Anexo de la cuenta 1990 "Otros"; 4. Detalle de gastos de personal - Rol de pagos al mes de junio 2024; 5. Anexo de la cuenta 4502 "Honorarios"; 6. Anexo de la cuenta 4507 "Otros Gastos"; 7. Anexo de la cuenta 56 "Otros Ingresos"; 8. Estados financieros por puntos de atención, con cortes a diciembre 2023 y junio 2024 en formato extraído del sistema, en archivo Excel y con firmas de responsabilidad; 9. Informe que conste el análisis sobre la determinación de las tasas activas de los diferentes productos crediticios que mantenga la entidad; 10. Informes con cortes diciembre 2023 y junio 2024 sobre los resultados de las pruebas de tensión conforme lo establece la Norma para la Administración de Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y la respectiva acta que avale el conocimiento del Consejo de Administración sobre el conocimiento de las mismas; 11. Informe de los resultados de la aplicación de la metodología de pérdidas esperadas con corte a diciembre 2023 y junio 2024; 12. Informes de cumplimiento de políticas, límites, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias de administración integral de riesgos, con corte a los meses diciembre de 2023 y junio 2024; así como, las actas de aprobación emitidas por el Comité de Administración Integral de Riesgos; 13. Manual de Riesgo Operativo y Acta de aprobación por parte



Lcdo. Washington Antamba
AUDITOR INTERNO
Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil "14 De Marzo" Ltda.
SEPS-INSEPS-CA-2023-019

Dirección: Av. General Enríquez y la Concordia (esquina)
Teléfonos: (02) 2865 303 / 0992548152
Correo: wantamba@14demarzo.fin.ec
San Rafael – Ecuador

- del CAD y Actas de CAIR de los 2 últimos trimestres; 14. Matriz de tratamiento de los eventos de riesgo altos y críticos; 15. Actas de los 2 últimos trimestres del Comité de Tecnología de la Información y del Comité de Seguridad de la Información; y, 16. Informe de la ejecución de los planes de contingencia y continuidad, extracto acta del CAIR que conste el pronunciamiento respecto del informe, **se concluye que todos los entregables fueron cumplidos en el año 2025, así como, enviados a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y subidos a la página web, en el módulo del Sistema de Seguimiento Integral, al 31 de diciembre de 2025, se cumplen con los entregables a la SEPS, sin que existan incumplimientos, en este oficio no se explica que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo, esté en un programa de supervisión correctiva o intensiva,**
- k. Durante el año 2025, la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, realizó un proceso de supervisión extra - situ, desde el 01 de junio de 2024 al 01 de junio de 2025, como consta en el Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-DNPLA-2025-31998-OF, de fecha 23 de octubre de 2025,** cuyo Asunto es: "1791268628001" Evaluación Focalizada a la implementación del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo– Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo.". La SEPS aprobó el plan de acción como consta en el Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-DNPLA-2025-36327-OF, de fecha 04 de diciembre de 2025, cuyo Asunto dice: "'1791268628001" Aprobación Plan de Acción– Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo", en este oficio **no se explica que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo esté en un programa de supervisión correctiva o intensiva, al 31 de diciembre de 2025, se cumplen con los entregables a la SEPS, sin que existan incumplimientos.**
- l. La cooperativa recibió la autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, **de tres compensaciones de pérdidas, la primera compensación de pérdidas, según consta en Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2024-19001-OF, de fecha 10 de julio de 2024,** que indica: "En función del análisis realizado, se aprueba la compensación de pérdidas para lo cual deberá presentar los registros contables de la compensación de pérdidas conforme lo establecido en el catálogo único de cuentas y los respectivos estados financieros." por un monto de USD 1.145.498,68; así como, en sesión del 03 de julio de 2024 fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Representantes según consta en RESOLUCIÓN AGR-025-03-2024, la **segunda autorización de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de compensación de pérdidas, según consta en Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2025-00511-OF, de fecha 10 de enero de 2025,** que indica: "se Autoriza compensar la pérdida generada al 31 de diciembre de 2024 por un monto de USD 1.708.457,70.", así como en sesión del 30 de diciembre de 2024 fue aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Representantes según consta en RESOLUCIÓN AGR-033-04-2024, **y la tercera autorización de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de compensación de pérdidas, según consta en Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2026-00997-OF, de fecha 12 de enero de 2026,** que indica: "(...) SE AUTORIZA la compensación de pérdidas (...) y en atención a la aprobación otorgada por la Asamblea General Extraordinaria de Representantes, mediante Acta AGR-02-2025 del 22 de diciembre de 2025, por un monto de USD 1.234.681,39. **Lo expuesto generó la disminución del patrimonio en los**



Lcdo. Washington Antamba
AUDITOR INTERNO
Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil "14 De Marzo" Ltda.
SEPS-INSEPS-CA-2023-019

Dirección: Av. General Enriquez y la Concordia (esquina)
Teléfonos: (02) 2865 303 / 0992548152
Correo: wantamba@14demarzo.fin.ec
San Rafael – Ecuador

montos descritos, por lo que Gerencia deberá a futuro elaborar estrategias para reponer los valores utilizados.

- m. La cooperativa durante los años 2023 y 2024 ha recibido la **autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de tres diferimientos de provisiones**, donde Auditoría Interna presentan permanentemente informes al organismo de control, donde se verifica el nivel de cumplimiento de las provisiones efectuadas por el área de contabilidad, **por lo que se concluye que la cooperativa, hasta el 31 de diciembre de 2025, cumple con lo autorizado y requerido por la SEPS sobre los tres diferimientos** expuestos en los siguientes oficios: 1. **Oficio SEPS-SGD-IGT-2023-04438-OF**, de fecha 13 de febrero de 2023, donde la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, explica lo siguiente: "Por lo expuesto y con base en el análisis realizado por la Superintendencia, SE AUTORIZA que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo difiera las provisiones de 1.051 operaciones crediticias (conforme al Anexo 2. Listado de operaciones para diferimiento) por un valor de USD 828.335,10, a razón de 1/24 mensual (durante los siguientes 2 años)." (USD 828,335,10 /24 meses = \$ 34,513,96), este finalizó en diciembre del 2024; 2. **Oficio SEPS-SGD-IGT-2023-27958-OF**, de fecha 11 de octubre de 2023, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, explica lo siguiente: "Por lo expuesto y con base en el análisis realizado por la Superintendencia, SE AUTORIZA que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo, difiera las provisiones de 850.626,00 operaciones crediticias (conforme al Anexo para diferir provisiones) por un valor aproximado de USD 35.442,75 a razón de 1/24 mensual (durante dos año), este finalizó en agosto del 2025", y 3. en **Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2024-20336-OF**, de fecha 23 de julio de 2024, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, explica lo siguiente: "Por lo expuesto y con base en el análisis realizado por la Superintendencia, SE AUTORIZA que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo, difiera las provisiones de 328 operaciones crediticias, por un valor aproximado de USD 1.674.420,06, millones a un pazo de 24 meses(...).", (USD 1,674,420,06 /24 meses = \$ 69,767,50), este finalizará en junio del 2026. **Se concluye que hasta el 31 de diciembre de 2025 la cooperativa cumplió con los registros contables de provisiones. Lo expuesto generó que los porcentajes de morosidad sean controlados, sin embargo, Gerencia deberá continuar buscando las mejores estrategias para mantener unos porcentajes de morosidad adecuados, considerando que estos sean iguales o menores a los del segmento 2, donde está ubicada la cooperativa.**
- n. Para el año 2025, **el Consejo de Administración, aprobó y reformó la normativa interna**, que son propuestos por Gerencia, al 31 de diciembre de 2025, se encuentran vigentes aproximadamente 113 documentos que norman y regulan las actividades y procesos de la cooperativa, como: códigos, componentes, estatuto, instructivos, inventarios, manuales, matrices, metodologías, organigramas, planes, programas y reglamentos, por lo que auditoría interna, los considera en las revisiones, cuando son vinculantes, con el plan de trabajo anual.
- o. **No existen prácticas o actividades que favorezcan a socios, directivos, empleados o administradores que puedan constituir favoritismo en contra de los depositantes**, así como los créditos otorgados a directivos, gerente, funcionarios y empleados de la

cooperativa, no tienen trato preferencial en cuanto a los requisitos solicitados, considerando que estos son aprobados por el Consejo de Administración, en aplicación al art. 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

- p. **Me comuniqué permanentemente con la administración de la cooperativa**, esto es Gerencia y Consejos de Administración y Vigilancia, con relación al alcance y del inicio y finalización de las actividades de la auditoría, así como de los hallazgos levantados, para mejorar las deficiencias de control interno existentes, y que se identificaron en el proceso de revisión transcurso de la auditoría.
- q. Las metas y resultados obtenidos en las actividades y proyectos realizadas por cada responsable, tanto **plan estratégico como plan operativo anual - vigente 2025**, no fueron ejecutados en su 100%, llegando a un 85,06%, **por lo que Gerencia para el año 2025, deberá tomar las mejores estrategias para mejorar los resultados**.
- r. **El presupuesto vs. el valor ejecutado al cierre del año 2025**, determinó los siguientes resultados: **TOTAL ACTIVOS** = del 100% presupuestado se ejecutó el 108,00%; **TOTAL PASIVOS** = del 100% presupuestado se ejecutó el 111,28%; **TOTAL PATRIMONIO** = del 100% presupuestado se ejecutó el 85,61%; **TOTAL INGRESOS** = del 100% presupuestado se ejecutó el 82,21%; **TOTAL GASTOS** = del 100% presupuestado se ejecutó el 82,33%. **Se concluye que existe un nivel de cumplimiento mayor o igual al 80%, considerado como una puntuación cualitativa óptima**.
- s. La cooperativa mantiene vigente al 31 de diciembre de 2025 cinco causas penales activas a ex funcionarios de la cooperativa por los siguientes tipos de delitos: peculado y abuso de confianza, por **eventos de fraude interno** de los períodos comprendidos entre el año 2017 al 2025, que siguen en investigación, como denunciante la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo.
- t. El Código Orgánico Monetario y Financiero en su Artículo 449, **sobre Solvencia y prudencia financiera**, indica lo siguiente: "Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, considerando las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito. Las regulaciones deberán establecer normas, al menos, siguientes aspectos: 1. Solvencia patrimonial. 2. Prudencia Financiera 3. Mínimos de Liquidez. 4. Balance Social; y, 5 Transparencia.". Los indicadores financieros se los contrasta, bajo los porcentajes que determina el promedio del sistema financiero de nuestro segmento que es el 2, con estos antecedentes el análisis de los indicadores financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo Ltda., se observan indicadores con porcentaje adecuados, al 31 de diciembre de 2025, como son: De Capital, Estructura y Calidad de Activos, Cobertura de provisiones, Manejo Administrativo (Eficiencia Macroeconómica) con excepción del indicador "Grado de Absorción", Liquidez, Intermediación Financiera y Rendimiento de la Cartera; sin embargo, existen indicadores que deberán ser considerados para mejorar sus porcentajes, para el año 2026, como: Morosidad, Grado de Absorción y Rentabilidad. Una de las causas relevantes del crecimiento de la morosidad y cartera castigada es la falta de un análisis más técnico en el otorgamiento de los créditos, es importante considerar que se han reformado por dos ocasiones en el año 2025 el manual de crédito y cobranzas para mejorar este



Lcdo. Washington Antamba
AUDITOR INTERNO
Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil "14 De Marzo" Ltda.
SEPS-INSEPS-CA-2023-019

Dirección: Av. General Enríquez y la Concordia (esquina)
Teléfonos: (02) 2865 303 / 0992548152
Correo: wantamba@14demarzo.fin.ec
San Rafael – Ecuador

- análisis, sin embargo, se continúan definiendo estrategias por parte de la administración para mejorar, pero ratificamos buscar las mejores estrategias para que los porcentajes, al menos sean iguales o mejores que los definidos para el segmento 2, en el corto plazo.
- u. Las 11 agencias para el cierre del año 2025, presentaron comportamientos diferentes, con resultados de utilidad y pérdida, con utilidad (04) agencias, como son: Amaguaña, Machachi, Matriz, y Villaflores y con pérdida (07) agencias: Biloxi, Conocoto, Guamaní, Inca, Santo Domingo, Santo Tomas y Tumbaco, Gerencia continuará buscando estrategias para que todas las agencias mantengan utilidad.
 - v. Gerencia presenta de manera mensual sus informes sobre la Gestión efectuada, y son conocidos y aprobados por los Consejos de Administración y Vigilancia; se presenta el trabajo realizado de manera permanente y el resultado de las operaciones, financieras y no financieras, así como económicas, tanto a nivel consolidado, como por agencias, así como, las gestiones en la parte administrativa, en especial, las realizadas con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
 - w. La cooperativa referente a la aplicación de la Resolución No. JPRF-F-2022-048, de la Norma de Balance Social, para el año 2025 se presentó en el Informe de Auditoría Interna No. AI-2025-111, y la opinión de Auditoría Interna el control interno para "Evaluar el cumplimiento de la NORMA DE BALANCE SOCIAL PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA", presentó un Nivel de **Riesgo BAJO**, para el año 2025 está en desarrollo, por lo que auditoría interna, tiene previsto la revisión en el plan de trabajo año 2026.
 - x. La cooperativa recibió por parte de la Calificadora de Riesgos – Class International Rating el certificado que acreditan una calificación de "BB+", corte 30 de junio de 2025, esto significa que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo tiene el siguiente significado: "La entidad goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la entidad para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de entidades con mejores antecedentes operativos".

En mi calidad de Auditor Interno de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 DE MARZO**, y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo N.º 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero, presento a ustedes mi informe sobre la revisión de las operaciones del Balance General y de los estados de: Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo que ha presentado a ustedes la administración de la cooperativa por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025.

El examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, en consecuencia, incluyó pruebas selectivas a los registros de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias. Además, recabé información que consideré necesaria respecto a las operaciones sociales de la cooperativa. He obtenido de los directores y administradores de la cooperativa



Lcdo. Washington Antamba
AUDITOR INTERNO
Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil "14 De Marzo" Ltda.
SEPS-INSEPS-CA-2023-019

Dirección: Av. General Enríquez y la Concordia (esquina)
Teléfonos: (02) 2865 303 / 0992548152
Correo: wantamba@14demarzo.fin.ec
San Rafael – Ecuador

información sobre las operaciones, documentación y registros contables que juzgue necesario investigar.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo N.º 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero, debo indicar:

- 1. Cumplimiento de normas legales y resoluciones:** Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, por parte de la Administración. De las revisiones en las muestras efectuadas a las **sesiones de estos tres entes** relevantes en la cooperativa, no presentan incumplimientos, en sus gestiones. Se observa que la Asamblea General de Representantes ha realizado una reunión ordinaria, con fecha 14/03/2025 y una sesión extraordinaria con fecha 22/12/2025, del Consejo de Administración se observan 52 sesiones (15 sesiones ordinarias y 37 extraordinarias) y del Consejo de Vigilancia se observan 32 sesiones (12 ordinarias y 20 extraordinarias).
- 2. Procedimientos de Control Interno:** Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, las políticas, las normas operativas y crediticias, fueron reformadas; así como, otros procedimientos y controles implementados y aprobados por el Consejo de Administración, para salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la cooperativa.
- 3. Límites de operaciones activas y contingentes:** Los límites previstos en el artículo N.º 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero y las disposiciones complementarias sobre la materia incluidas en la Resolución N.º 129 "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en las cooperativas de Ahorro y crédito", emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el 23 de septiembre de 2015, y sus reformas, se cumplen de manera razonable;
- 4. Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones:** La entidad actualiza y establece el nivel de provisiones requerido para protegerse adecuadamente frente a eventuales pérdidas por incobrabilidad o por pérdidas de valor la calificación de activos de riesgo y constituyó las provisiones requeridas, de conformidad con las normas establecidas mediante Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera N.º 130-2015-F el 23 de septiembre de 2015, y sus reformas;
- 5. Elección de los miembros de los órganos de gobierno:** La designación a los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, y el nombramiento del Representante Legal, se efectuó conforme lo estipula la Ley; y, se han constituido y subsisten las garantías de los administradores y personal administrativo en los casos que fueren exigidas, siendo inscritos en el Registro de Directivas de Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, con IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO: 963853760, de fecha de generación del documento: 19/05/2025, todo lo expuesto en cumplimiento al numeral 3 del



Lcdo. Washington Antamba
AUDITOR INTERNO
Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil "14 De Marzo" Ltda.
SEPS-INSEPS-CA-2023-019

Dirección: Av. General Enríquez y la Concordia (esquina)
Teléfonos: (02) 2865 303 / 0992548152
Correo: wantamba@14demarzo.fin.ec
San Rafael – Ecuador

artículo 154, del REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, que dice: "3. Registrar los nombramientos de directivos y representantes legales de las organizaciones sometidas a su control;" lo expuesto conlleva una estabilidad en el Gobierno Cooperativo.

6. **Prevención de Lavado de Activos:** La cooperativa cumple con las disposiciones relativas a la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo, que constan en la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera N.º 637-2020-F de 29 diciembre de 2020 y sus reformas, así como, la aplicación de recomendaciones expuestas en los informes de la Unidad de Cumplimiento, por lo que Gerencia deberá continuar aplicando su cumplimiento;
7. **Convocatorias y gestión:** La convocatoria a las asambleas de representantes ordinarias y/o extraordinarias y el libro de actas de dichas asambleas se llevaron a cabo de conformidad con las disposiciones vigentes, así como de los Consejos de Administración y Consejo de Vigilancia, de conformidad al Manual de Gestión de Actas de Cuerpos Colegiados, vigente desde el 18/03/2021 y demás normativa vinculante.
8. **Gobierno Cooperativo:** El Reglamento de Buen Gobierno, fue aprobado y reformado, en Asamblea General de Representantes de sesión fecha 22 de diciembre de 2025, entrando en vigencia a partir de su aprobación.

La cooperativa consideró la RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-INFMR-INGINT-2025-0144, vigente desde el 05 de septiembre del 2025, y sus reformas, que **NORMA DE BUEN GOBIERNO COOPERATIVO PARA EL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.**

La Asamblea General de Representantes, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y Gerencia, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, se presenta un gobierno corporativo o cooperativo estable; sin que en el año 2025 la cooperativa, haya recibido por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, llamados de atención sobre el Gobierno Cooperativo.

9. **Administración de Riesgos:** La gestión realizada contemplan lo previsto en la Resolución No. 128-2015-F y sus reformas, emitida por la Junta de política y Regulación Monetaria y Financiera, así como, la aplicación de recomendaciones expuestas en los informes de la jefatura de Riesgos, por lo que Gerencia deberá continuar aplicando su cumplimiento.
10. **Inversiones en sociedades:** La cooperativa, no ha realizado ni mantiene inversiones en el capital social de sociedades mercantiles.
11. **Valores de derechos fiduciarios:** La cooperativa no consta como beneficiaria de uno más fideicomisos, por tanto, no existen valores de derechos fiduciarios que detallar.
12. **Compra, venta, sustitución o canje de cartera:** Durante el periodo auditado año 2025, la entidad no ha realizado compra o venta, sustitución o canjes de cartera de crédito.



Lcdo. Washington Antamba
AUDITOR INTERNO
Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil "14 De Marzo" Ltda.
SEPS-INSEPS-CA-2023-019

Dirección: Av. General Enríquez y la Concordia (esquina)
Teléfonos: (02) 2865 303 / 0992548152
Correo: wantamba@14demarzo.fin.ec
San Rafael – Ecuador

13. **Activos y pasivos asumidos por miembros del gobierno:** Los miembros principales y suplentes de la cooperativa en su condición de socios, realizan operaciones activas y pasivas con la entidad, cumpliendo las condiciones y limitaciones previstas en las regulaciones para ese propósito. No se detectó la presencia de privilegios o condiciones especiales respecto del resto de socios de la cooperativa.
14. **Gastos y remuneración de los miembros de los consejos y gerente:** Mediante Resolución N.º 356-2017-F de 28 de abril de 2017, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, expidió la Norma que regula los niveles máximos de honorarios y compensaciones de representantes de los representantes legales de entidades del sector financiero popular y solidario bajo supervisión y control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. En norma citada se estableció que el honorario mensual de los representantes legales no podrá superar, en el caso de la cooperativa, 20 veces la remuneración de la última línea, entendiéndose esta al cargo del nivel operativo en la entidad que percibe la remuneración más baja en relación con los otros. El valor pagado al representante legal por honorarios cumple con esta limitación. De conformidad con el artículo 44 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, los vocales de los consejos, podrán percibir como dieta en valor mensual, se hasta cuatro salarios básicos unificados sin que exceda el 10% de los gastos de administración y que ninguna manera afecte a su capacidad financiera. Para su aplicación, mediante circular N.º SEPS-IFPS-2012-01311, la intendencia del sector financiero popular y solidario, aclaró que, para el cálculo de límite descrito en el párrafo anterior, los gastos de administración es el saldo de la cuenta 45 "Gastos de Operación", cortado al 31 de diciembre de año inmediato anterior. Con los preceptos mencionados, el límite para el pago dietas, honorarios, viáticos y gastos de representación de los miembros de los consejos durante el periodo 2025, cumplieron con las disposiciones señaladas.

OPINIÓN

En mi opinión como Auditor Interno, las cifras de los estados financieros preparados por la administración de la cooperativa, por el periodo que termina el 31 de diciembre de 2025, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad y **presentan razonablemente** en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo**, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Por lo expuesto me permito someter a vuestra consideración.

Atentamente,

Lcdo. Washington Antamba
AUDITOR INTERNO
SEPS-INSEPS-CA-2023-019



Firmado electrónicamente por
**WASHINGTON VINICIO
ANTAMBA GUERRA**
Validar Únicamente con FirmasBC



**INFORME ANUAL
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2025**

**INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
PERIODO 2025**

Estimados compañeras y compañeros asambleístas, vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia, apreciados socios, inversionistas y clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo, Economista Freddy Gallegos Bayas GERENTE GENERAL, Dr. Cristian Arias, ASESOR LEGAL; Lcdo. Washington Antamba, AUDITOR IINTERNO; Ing. Esteban Matute Bermeo, Representante Legal Auditoría Externa Aliado Contable MATUBERM CIA. LTDA. señoras y señores, como presidente pongo a consideración de la Asamblea General de Representantes, las actividades y gestiones realizadas en el periodo 2025.

El Consejo de Administración al final del periodo 2025, estuvo conformado por los directivos:

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDADES
Dr. Jorge Alfredo Salazar Espinosa	Presidente
Sr. Hartman Fernando Chuquirima Zaquinaula	Vicepresidente
Ing. Carmen Azucena Chica Vinueza	Vocal Principal
Ing. Juan Cristobal Guallichico Gualotuña	Vocal Principal
Sr. Vicente Gualberto Guadalupe Almendariz	Vocal Principal

1.- INTRODUCCION

En cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Reglamento a la LOEPS, Estatuto Social y la normativa vigente me permito presentar el informe anual como presidente del Consejo de Administración correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2025, en el cual se detallan las principales actividades, resoluciones y acciones desarrolladas por este órgano de gobierno en beneficio de la institución y sus socios.

2.- RESUMEN DE ACTIVIDADES ASAMBLEA GENERAL REPRESENTANTES

Se realizaron 2 asambleas generales de representantes 1 sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2025 y 1 sesión extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2025, para dar a conocer y presentar los informes de gestión en las cuales se adoptaron resoluciones que orientan el funcionamiento y desarrollo de la entidad garantizando la participación y transparencia en la administración.

En el desarrollo de la sesión de la asamblea se procedió con la presentación y conocimiento de los informes institucionales correspondientes al período analizado, en este contexto el señor Gerente expuso el informe de gestión administrativa, financiera y operativa de la institución, se presentó el informe de gestión del órgano directivo, así mismo se dio a conocer el informe de auditoría interna en el cual se detallaron las actividades de control y seguimiento efectuadas durante el año 2025, el informe de auditoría externa

que contiene la opinión sobre los estados financieros en cumplimiento con las disposiciones normativas aplicables, dichos informes fueron puestos en conocimiento de la Asamblea para su análisis y consideración. Posteriormente se puso en conocimiento de los señores asambleístas el informe en sobre cerrado presentado por la Comisión Especial Permanente de Resolución de Conflictos relacionado con el caso Recycob en el cual se detallan los antecedentes, análisis y conclusiones respecto a las actuaciones que involucran a varios miembros de la administración anterior y a personal de la actual administración. Una vez conocido el contenido del referido informe la Asamblea resolvió disponer al Consejo de Administración, en el marco de sus atribuciones estatutarias y conforme a la normativa vigente, se proceda con el análisis correspondiente y determine las sanciones que correspondan a cada uno de los involucrados.

De igual manera, se presentó a la Asamblea el informe relacionado con la compensación de pérdidas correspondiente a diciembre de 2025, el cual fue elaborado en cumplimiento de la normativa vigente y las disposiciones establecidas por el Organismo de Control, con la finalidad de que la asamblea conozca, analicen y adopten la resolución correspondiente.

Adicionalmente, la Asamblea conoció y analizó las propuestas de reforma a la normativa relacionadas con el fortalecimiento institucional, procediendo aprobar las normas de Buen Gobierno y el Reglamento de Elecciones, normativas que establecen los principios, lineamientos y procedimientos que regulan la gestión, la transparencia y procesos electorales.

3.- ACTIVIDADES CONSEJO DE ADMINISTRACION

Durante el periodo 2025, el Consejo de Administración mantuvo un total de 52 sesiones, 15 sesiones ordinarias y 32 sesiones extraordinarias, en su mayoría de manera presencial, en las cuales se analizaron y resolvieron diversos temas relacionados con la gestión institucional. Además, se mantuvieron reuniones de trabajo conjuntamente con el Consejo de Vigilancia con la finalidad de analizar asuntos relevantes para la institución.

El Consejo de Administración procedió a la actualización, emisión de políticas y reformas de diversas normativas, con el propósito de fortalecer la gestión administrativa, mejorar los mecanismos de control y asegurar el cumplimiento del marco normativo vigente. Estas políticas y reformas fueron analizadas y aprobadas en las respectivas sesiones.

REFORMAS

- REFORMA DEL MANUAL DE GESTION DE CREDITO Y COBRANZA Y MATRIZ DE PRODUCTOS ACTIVOS.
- REFORMA AL MANUAL DE GESTIÓN DE ACTAS DE CUERPOS COLEGIADOS.
- REFORMA AL REGLAMENTO DE RIFAS Y SORTEOS.
- REFORMA AL REGLAMENTO DE BENEFICIOS LABORALES.

PLANES

- PLAN DE VIABILIDAD 2025.
- PLAN DE RECUPERACION DE CARTERA DE CRÉDITO.
- PLAN DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD DE INFORMACIÓN.
- PLAN DE CONTIGENCIA DEL CORTE DEL SERVICIO DE TARJETAS DE DEBITO Y CIERRE DE ATM.
- PLAN ANUAL UNIDAD DE CUMPLIMIENTO AÑO 2026.
- PLAN DE CONTIGENCIA DE LIQUIDEZ.
- PLAN ESTRATEGICO, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026.

MANUALES

- MANUAL DE GESTION DE ADQUISICIONES.
- MANUAL DE GESTION DE CANALES DIGITALES.
- MANUAL DEL COMITÉ DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN.
- MANUAL DE REMUNERACION VARIABLE Y COMISIONES.
- MANUAL DE GESTION DE PROCESOS INSTITUCIONALES.
- MANUAL DE ELABORACION Y CODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.
- MANUAL DE TALENTO HUMANO.
- MANUAL DE GESTION DE RIESGO DE CREDITO.
- MANUAL DE GESTION DE RIESGO DE LIQUIDEZ.
- MANUAL DE GESTION DE PERSONAS SUJETAS A CUPO DE CREDITO VINCULADOS POR ADMINISTRACION Y PRESUNCION.
- MANUAL DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.
- MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VALIDACION DE ESTRUCTURA DE CARTERA.
- MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVO Y LEGAL.
- MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA.
- MANUAL DE GESTION DE RIESGO DE MERCADO.
- MANUAL DE GESTION DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
- MANUAL DE GESTION DE CREDITO Y COBRANZA Y ANEXOS.

REGLAMENTOS

- REGLAMENTO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS.
- REGLAMENTO DEL COMITÉ DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN.
- REGLAMENTO DE BUEN GOBIERNO.
- REGLAMENTO DEL COMITÉ ALCO.
- REGLAMENTO DE ELECCIONES Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA Y VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.

CODIGOS

- CODIGO DE ETICA

ACTUALIZACIONES

- COMPONENTE 3 ANÁLISIS DE RIESGOS DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.

METODOLOGIAS

- METODOLOGIA DE PROCESOS

Se conocieron y analizaron los informes mensuales presentados por la Gerencia, Auditoría Interna, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) del Comité de Cumplimiento, en los cuales se expuso la situación operativa, financiera de control interno y de gestión de riesgos de la institución. De igual manera, con periodicidad trimestral se analizaron los informes relacionados con la calificación activos de riesgo y la constitución de provisiones, conforme a la normativa aplicable, dejando constancia de su revisión y seguimiento por parte del Consejo de Administración.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General de Representantes mediante resolución No. AGR-12-01-2025 de 14 de marzo de 2025, el Consejo de Administración procedió analizar el informe correspondiente al caso Recycob y adoptar las acciones pertinentes para la determinación de las sanciones aplicables a los involucrados, en este contexto se establecieron las sanciones respectivas según el caso a las siguientes personas: Sra. Elizabeth Cuji, Ab. Saul Fernández, Dr. Wilson Fernández, Sr. Juan Mediavilla, Ing. Carmen Chica, Sra. Blanca Suquillo, Lcda. Jacqueline Espinel, Sr. Enrique Cruz, Sra. Estefanía Pérez, Ing. Mónica Moscoso, Sr. Fabian Moposita, Sr. Javier Moreno, Sr. Wilson Paucar, Sr. Jorge Llumiquinga, Sr. Diego Correa.

Durante el período 2025, la institución accedió a financiamiento externo a través de créditos otorgados por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), con el propósito de fortalecer la liquidez institucional y ampliar la capacidad de colocación de créditos hacia los socios.

Obligaciones Financieras:

ENTIDAD	VALOR	TASA	PLAZO	FECHA CONCESIÓN
CONAFIPS	\$1.500.000	6.99%	36 meses	31-03-2025
CONAFIPS	\$1.500.000	6.99%	36 meses	27-06-2025
CONAFIPS CREDITO TRANSPORTE	\$1.000.000	4.75%	36 meses	30-09-2025
CONAFIPS	\$2.216.009,11	6,49%	36 meses	30-09-2025

La Cooperativa se encuentra en proceso de implementación y migración hacia un nuevo Core Financiero Denarius, con el objetivo de fortalecer la gestión operativa, optimizar los procesos transaccionales y mejorar la administración y disponibilidad de la información financiera, este proceso contempla etapas de planificación, parametrización, pruebas funcionales y de integración. La

adopción de esta nueva plataforma tecnológica permitirá a la institución contar con un sistema seguro, eficiente alineado a las necesidades de la Cooperativa.

Se analizó la viabilidad de fortalecer y diversificar los servicios institucionales, mediante la implementación del servicio de transferencias a través de Wester Union y DeUna con el objeto de ampliar alternativas de atención a los socios y clientes y mejorar la competitividad de la institución dentro del Sistema Financiero, esta iniciativa permitirá optimizar la oferta de servicios, incrementar el flujo transaccional y generar nuevas oportunidades de ingresos para la entidad.

Durante el año 2025, la institución registró el ingreso de un total de 2.291 nuevos socios, quienes cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa interna han fortalecido la estructura institucional, contribuyendo al incremento del capital, evidenciando la confianza en la gestión de la Cooperativa.

Así mismo y en cumplimiento a lo establecido en el art. 453 del Código Orgánico Monetario y Financiero el Consejo de Administración procedió a conocer y aprobar la redención de certificados de aportación correspondiente al ejercicio económico 2024, verificando que la institución mantenga los niveles patrimoniales y de solvencia requeridos en apego a las disposiciones regulatorias aplicables, garantizando la correcta gestión del capital social.

Se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la SEPS, dadas en las visitas extra situ al área de Cumplimiento y al área de Riesgos y en atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por el Organismo de Control, la Cooperativa ha dado cumplimiento a las mismas mediante la implementación y seguimiento de los respectivos planes de acción establecidos para su ejecución.

Se designó a la comisión de Buen Gobierno para que desarrolle y presente el Reglamento de Buen Gobierno, acorde a la resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para aprobación de la Asamblea General de Representantes.

El Plan Operativo anual (POA) correspondiente al periodo 2025, registró un nivel de cumplimiento del 85.06% evidenciando un resultado adecuado en la ejecución de las actividades y metas establecidas en la planificación institucional.

El Consejo de Administración dentro de sus competencias aprobó el Plan Estratégico, POA y presupuesto 2026, los mismos que están orientados a fortalecer la gestión institucional, garantizar sostenibilidad financiera y promover el desarrollo y crecimiento de la Cooperativa.

El Consejo de Administración ha contado con el valioso y permanente apoyo de los señores vocales, cuyo compromiso y participación han sido fundamentales para el desarrollo de la gestión institucional, a pesar de la diversidad de criterios y puntos de vista propios de un órgano colegiado el dialogo constructivo han permitido alcanzar consensos orientados al cumplimiento de objetivos y estrategias de la Cooperativa, priorizando el beneficio de nuestros socios.

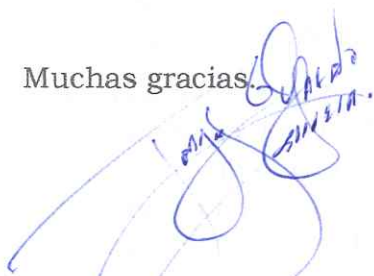
El Consejo de Administración oportunamente informó al Consejo de Vigilancia sobre las resoluciones adoptadas conforme a la normativa vigente.

En cuanto a las comisiones institucionales se destaca el cumplimiento y compromiso de la Comisión Especial de Educación, la cual ha desarrollado sus funciones en apego a la normativa vigente. Durante el periodo correspondiente al año 2025, dicha comisión ha promovido diversas actividades orientadas a programas de capacitación priorizando la formación de representantes y directivos para fortalecer la toma de decisiones y la gestión estratégica. Por tal motivo hago extensivo mi agradecimiento a los señores: Ing. Vivian Lema presidente, Lcda. Silvia Collaguazo secretaria e Ing. Mauricio Albuja vocal.

Respecto al Balance Social la Cooperativa ha dado un adecuado cumplimiento de los principios cooperativos alcanzando un 88,4% de cumplimiento general durante el año 2025, lo que refleja su compromiso con el desarrollo social y el bienestar de sus socios y la comunidad. Estos logros son el resultado del trabajo en equipo quienes mantienen firme su compromiso de continuar impulsando acciones que fortalezcan el crecimiento institucional.

Finalmente, el Consejo de Administración reitera su compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y transparencia en beneficio de los socios y el fortalecimiento institucional. Agradecemos a los socios, directivos, colaboradores por la confianza depositada y por su constante apoyo para seguir construyendo una institución más sólida.

Muchas gracias.



Dr. Jorge Salazar E.
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION



**INFORME ANUAL
CONSEJO DE
VIGILANCIA
PERIODO 2025**

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "TEXTIL 14 DE MARZO LTDA."

PERÍODO: ENERO – DICIEMBRE 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 40 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, el Art. 38 numeral 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como lo establecido en el Art. 24 numeral 7 del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo Ltda., el Consejo de Vigilancia, en su calidad de órgano de control interno y fiscalización institucional, presenta a la Asamblea General de Representantes el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2025.

El presente informe tiene como finalidad exponer el resultado de las actividades de control, supervisión y seguimiento realizadas durante el período, así como presentar el análisis de la razonabilidad de los estados financieros, el comportamiento de los principales indicadores institucionales y los riesgos que podrían afectar la sostenibilidad financiera de la cooperativa.

I. ANÁLISIS DE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1.1 Evolución de los Activos

Al cierre del ejercicio económico 2025, la Cooperativa registra activos totales por \$63.960.027,91, lo que representa un crecimiento anual del 23,27% respecto al año 2024. Este incremento evidencia un proceso de expansión en el volumen de operaciones financieras y en la estructura patrimonial de la institución.

No obstante, en comparación con noviembre de 2025 se registra una variación mensual negativa del -1,69%, situación que responde principalmente a ajustes operativos y movimientos de liquidez propios del cierre contable del período.

Los principales rubros que explican el crecimiento anual de los activos son:

- Fondos disponibles: incremento del 104,59%, reflejando una mayor disponibilidad de liquidez institucional.
- Inversiones: crecimiento del 507,14%, evidenciando una estrategia de diversificación de los activos financieros.
- Cartera de crédito: incremento del 4,68%, manteniéndose como la principal fuente generadora de ingresos financieros.
- Cuentas por cobrar: incremento del 15,89%.

Por otro lado, se observan reducciones en:

- Activos fijos: -10,02%
- Otros activos: -64,55%

En términos estructurales, la cartera de crédito representa el 71,43% del total de activos, porcentaje inferior al nivel técnico recomendado en instituciones financieras cooperativas (aproximadamente 80%), lo que refleja una mayor concentración de recursos en inversiones y liquidez.

La cartera neta alcanza \$45.686.981,78, sin embargo, el crecimiento de la cartera improductiva requiere monitoreo permanente, a fin de preservar la calidad del activo y reducir el riesgo crediticio institucional.

1.2 Evolución de los Pasivos

Los pasivos totales alcanzan \$57.483.265,70, lo que representa un incremento anual del 27,16%, resultado del fortalecimiento en la captación de recursos del público y del acceso a financiamiento institucional.

Los principales componentes del crecimiento de los pasivos corresponden a:

- Depósitos a plazo fijo: crecimiento del 30,28%
- Depósitos a la vista: incremento del 14,86%
- Obligaciones financieras: aumento del 44,93%

La estructura del pasivo institucional se distribuye de la siguiente manera:

Componente	Participación
Depósitos a plazo fijo	65,72%
Depósitos a la vista	21,44%
Obligaciones financieras	9,95%
Cuentas por pagar	2,79%

Las obligaciones con el público representan el 78,33% del total de activos, evidenciando que la principal fuente de financiamiento de la cooperativa continúa siendo la confianza depositada por los socios y clientes a través de sus captaciones.

1.3 Situación del Patrimonio

El patrimonio institucional asciende a \$6.476.762,21, registrando un decrecimiento anual del -3,01% y una disminución mensual del -11,94%.

Las principales causas de esta reducción corresponden a:

- Disminución de reservas: -10,33% anual
- Reducción del superávit por valuación: -30,88%

No obstante, se observa un incremento en los certificados de aportación, lo cual evidencia el fortalecimiento de la participación de los socios en el capital social de la cooperativa.

1.4 Resultados Económicos del Ejercicio

Durante el ejercicio económico 2025, los ingresos de la cooperativa se concentran principalmente en los intereses ganados, que representan el 88,73% del total de ingresos financieros.

La estructura de gastos se compone de la siguiente manera:

Tipo de gasto	Participación
Intereses causados	42,77%
Gastos operativos	35,39%
Provisiones	21,40%

El margen financiero neto alcanzó \$2.722.246,75, mientras que el margen de intermediación registra un resultado negativo de -\$373.781,89, lo cual evidencia presiones en la rentabilidad operativa derivadas del incremento en costos financieros y gastos administrativos.

Al cierre del ejercicio, la cooperativa registra una utilidad neta de \$3.847,05, resultado positivo pero reducido en relación con el volumen de operaciones institucionales.

Entre los factores que incidieron en este resultado se destacan:

- Incremento de gastos operativos vinculados a servicios administrativos, tecnológicos y organizacionales.
- Disminución de otros ingresos operacionales, principalmente relacionados con recuperación de activos financieros.

1.5 Ejecución Presupuestaria

En relación con la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025, se evidencian los siguientes niveles de cumplimiento:

Balance General

Rubro	Cumplimiento
Activos	108%
Pasivos	111,28%
Patrimonio	85,61%

Estado de Resultados

Rubro	Cumplimiento
Ingresos	82,21%
Gastos	82,33%

Se destaca el cumplimiento extraordinario en **inversiones (554,67%)**, lo cual explica el crecimiento significativo de este rubro dentro de la estructura del activo institucional.

II. GESTIÓN Y ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Durante el período 2025, el Consejo de Vigilancia ejerció sus funciones de control y fiscalización conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Realización de 32 sesiones (31 sesiones presenciales y 1 sesión virtual), de las cuales 12 fueron ordinarias y 20 extraordinarias.
- Emisión de 268 resoluciones, orientadas al fortalecimiento del control institucional.
- Seguimiento a los informes financieros mensuales presentados por la Gerencia General.
- Análisis de los informes de Auditoría Interna, Comité de Riesgos, Unidad de Cumplimiento y Asesoría Legal.
- Monitoreo permanente de los principales indicadores financieros y de riesgo institucional.

Los indicadores comparativos presentan los siguientes resultados:

Indicador	2024	2025
Resultados del ejercicio	\$623,85	\$3.677,63
Morosidad	7,30%	8,09%
Liquidez	13,74%	24,53%

Si bien se evidencia una mejora significativa en los niveles de liquidez, el incremento en el índice de morosidad constituye un factor de riesgo que requiere acciones correctivas inmediatas.

III. HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

Durante el ejercicio 2025 se registró como hecho relevante la aprobación de la compensación de pérdidas institucionales por parte de la Asamblea General de Representantes.

Mediante Resolución AGR-018-02-2025, la Asamblea aprobó la aplicación de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2025-0013, por un monto de \$1.234.681,39, medida adoptada con el propósito de sanear los estados financieros institucionales. La gerencia de cumplimiento al pedido de la Asamblea General de Representantes que la compensación por última vez.

Adicionalmente, el Consejo de Vigilancia elaboró los expedientes correspondientes a los procesos de exclusión instaurados contra exfuncionarios relacionados con el caso RECYCOOB, así como el expediente correspondiente al proceso ELECCIONES 2022-2026 contra el expresidente institucional, conforme a lo establecido en el Estatuto de la cooperativa.

IV. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

Con el propósito de fortalecer la sostenibilidad institucional, el Consejo de Vigilancia recomienda:

- Realizar una revisión integral de las políticas de crédito, fortaleciendo los mecanismos de evaluación y control del riesgo crediticio.
- Implementar un plan estratégico de recuperación y fortalecimiento patrimonial, orientado a reducir la dependencia de mecanismos de compensación de pérdidas.
- Modernizar los sistemas tecnológicos (CORE financiero) para mejorar la trazabilidad, control y gestión de la cartera de crédito.
- Fortalecer la gestión de negocios y recuperación de cartera, mediante estrategias de cobranza, segmentación de clientes morosos y seguimiento permanente de indicadores clave de desempeño.
- Desarrollar programas permanentes de educación financiera para socios, que fomenten la cultura de pago y la responsabilidad financiera.

V. CONCLUSIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD FINANCIERA

Con base en el análisis efectuado sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, así como en los informes presentados por la Gerencia, Auditoría Interna, Comité de Riesgos y demás unidades de control, el Consejo de Vigilancia considera que los estados financieros de la Cooperativa presentan razonablemente su situación financiera, de conformidad con la normativa contable y regulatoria vigente.

No obstante, se identifican factores estructurales que requieren atención estratégica, entre ellos el incremento del índice de morosidad, la reducción del patrimonio institucional y la limitada rentabilidad operativa del ejercicio.

La compensación de pérdidas aprobada por la Asamblea permitió sanear parcialmente los efectos de gestiones crediticias deficientes de períodos anteriores, evitando un deterioro mayor en los indicadores financieros.

En este contexto, el Consejo de Vigilancia considera que la cooperativa mantiene viabilidad financiera en el corto y mediano plazo, siempre que se implementen medidas orientadas a:

- fortalecer la gestión de riesgos crediticios,
- mejorar la eficiencia operativa,
- recuperar la calidad de la cartera, y
- consolidar el fortalecimiento patrimonial institucional.

La adopción de estas estrategias permitirá reducir riesgos futuros, fortalecer la confianza de los socios y garantizar la sostenibilidad financiera de la cooperativa en el largo plazo.

FRANKLIN
GUSTAVO
NACATO
LINCANGO

Firmado digitalmente por FRANKLIN
GUSTAVO NACATO LINCANGO
DN: cn=FRANKLIN GUSTAVO NACATO
LINCANGO, o=SECURITY DATA
S.A., 2.5.4=IDENTIDAD DE CERTIFICACION
DE INFORMACION
Motivo: Soy el autor de este documento
firmado
Fecha: 2025.03.17 10:39:05.00

Atentamente



Firmado digitalmente por
LUCIA ROMELIA ARIAS
ALTAMIRANO
Validar únicamente con FirmatC

Lcdo. Franklin Ñacato
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

Tnlga. Lucía Arias
SECRETARIA



Jennifer Estefania
Pazmino Coello
Time Stamping
Security Data

Ing. Jennifer Pazmiño
VOCAL PRINCIPAL



**INFORME ANUAL
GERENCIA GENERAL
PERIODO 2025**

INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL DE LA COOPERATIVA 14 DE MARZO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025

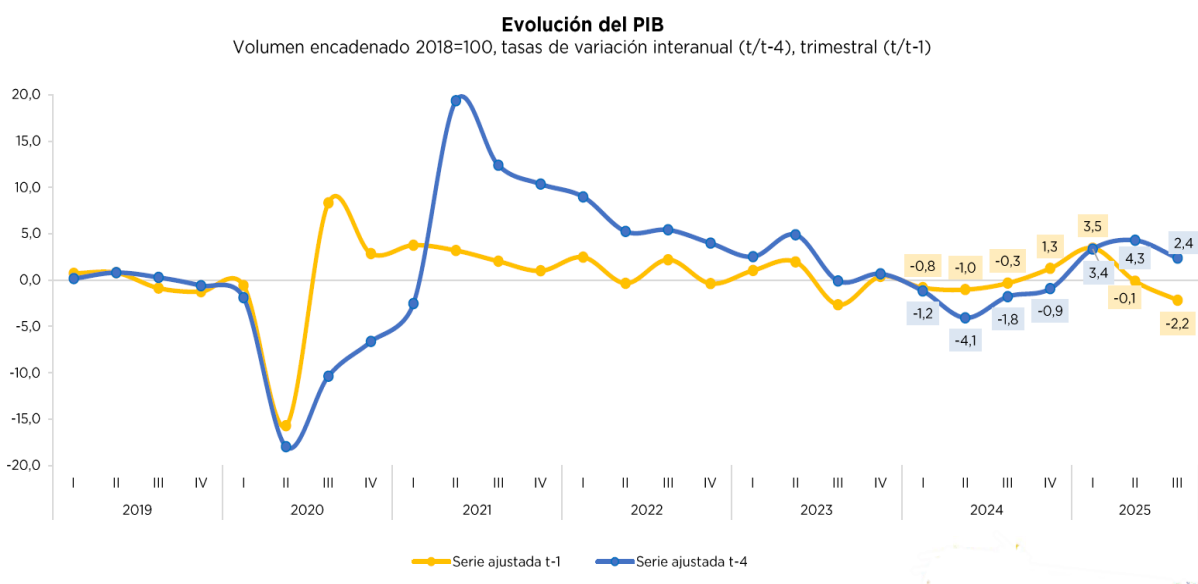
1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2025

La economía de Ecuador en 2025 mostró una recuperación, con un crecimiento proyectado del 3,8% impulsado por el aumento del consumo de los hogares (6,4%), exportaciones no petroleras récord y mayor inversión. A finales de año se reportó alta liquidez y un auge en sectores como agricultura, pesca y construcción, cerrando el año con ventas sostenidas y mejor empleo, pese a la dependencia externa de divisas

El Banco Central del Ecuador (BCE) menciona:

- **Crecimiento del PIB:** Se estimó inicialmente en 2,8% y se ajustó al alza a 3,8%, según el Banco Central del Ecuador (BCE), impulsado por una fuerte demanda interna.
- **Sector Externo y Liquidez:** Aumento de exportaciones no petroleras (camarón, cacao, banano, minería) y un inusual aumento de remesas, generando alta liquidez en la economía dolarizada.
- **Consumo e Inversión:** El consumo de los hogares creció un 6,4% y la inversión (Formación Bruta de Capital Fijo) un 4,4%, reflejando mayor confianza.
- **Sectores Productivos:** Agricultura, ganadería y silvicultura (13%), junto con manufactura de productos alimenticios (8,1%) y comercio (4,7%), fueron los principales motores de crecimiento.
- **Mercado Laboral:** Mejoras en la calidad del empleo con un aumento del empleo adecuado pasando del 33,69% (noviembre 2024) al 36,32% (noviembre 2025).
- **Estabilidad:** Inflación bajo control, manteniéndose inferior al promedio regional.

Fuente: Banco Central del Ecuador



Fuente: AVAL

En el año 2025, el Ecuador ha tenido un mayor dinamismo económico que ha beneficiado a la población y al desarrollo nacional. La confianza generada y los avances registrados en el manejo económico del gobierno del presidente Daniel Noboa se los resume en los siguientes hitos:

Auge del sector no petrolero: Ecuador diversifica sus exportaciones y reduce la dependencia petrolera. Entre enero y octubre de 2025, las exportaciones no petroleras crecieron un 19,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Este impulso permitió que la balanza comercial no petrolera registrara un incremento del 48,2%. Adicionalmente, la reactivación de la economía se denota con el incremento de las importaciones productivas, en especial de bienes de capital y materias primas (variación interanual de 19,0% y 15,4% de enero a octubre de 2025, respectivamente).

Crecimiento de la economía: Para cerrar el 2025, se proyecta un sólido crecimiento del 3,8%, con un desempeño esperado positivo para 18 de 20 industrias. Los motores clave de este impulso serán los sectores de comercio, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la industria alimentaria.

Más y mejor empleo: El ambiente de confianza y crecimiento del país no solo ha generado más empleo, sino que ha mejorado su calidad, lo que se refleja en un aumento del empleo adecuado del 33,69% (noviembre 2024) a 36,32% (noviembre 2025) y, a su vez, ha disminuido el subempleo del 22,71% (noviembre 2024) al 18,73% (noviembre 2025).

Inflación controlada: La inflación es estable y controlada, y está por debajo de los demás países de la región. Los hogares pueden comprar más y sus ahorros no pierden valor. La inflación anual, a noviembre 2025, fue de 1,05%, menor a la registrada a noviembre de 2024, que llegó al 1,51%.

Fuente: Banco Central del Ecuador y finanza.gob.ec

SITUACION FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, TEXTIL 14 DE MARZO, al 31 de diciembre de 2025.

1. Activos

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 14 DE MARZO
CONSOLIDADO**

	dic-24	dic-25	CRECIMIENTO A DIC/24	CRECIMIENTO VALORES A DIC/24
ACTIVOS	51.884.681,16	63.960.027,91	23,27%	12.075.346,75
Fondos disponibles	3.101.234,85	6.344.814,08	104,59%	3.243.579,23
Inversiones	1.558.725,61	9.463.614,25	507,14%	7.904.888,64
Cartera de credito	43.645.853,09	45.686.981,78	4,68%	2.041.128,69
Cartera improductiva	3.495.455,14	4.081.959,90	16,78%	586.504,76
Provisiones	-4.227.450,66	-4.751.204,53	12,39%	-523.753,87
	47.873.303,75	50.438.186,31	5,36%	2.564.882,56
Cuentas por cobrar	775.466,01	898.683,16	15,89%	123.217,15
Activo fijo	1.049.053,10	943.971,75	-10,02%	-105.081,35
Otros activos	1.754.348,50	621.962,89	-64,55%	-1.132.385,61
				-
PASIVOS	45.207.024,58	57.483.265,70	27,16%	12.276.241,12
Depositos a la vista	10.729.570,52	12.324.384,98	14,86%	1.594.814,46
Depositos a plazo	28.998.786,56	37.778.423,61	30,28%	8.779.637,05
Depósitos Restringidos	-	-		-
Cuentas por pagar	1.491.561,61	1.602.268,69	7,42%	110.707,08
Obligaciones Financieras	3.947.331,68	5.720.696,21	44,93%	1.773.364,53
Otros pasivos	39.774,21	57.492,21	44,55%	17.718,00
				-
PATRIMONIO	6.677.656,58	6.476.762,21	-3,01%	-200.894,37
Capital social	1.999.324,00	2.315.867,96	15,83%	316.543,96
Reservas	4.495.011,65	4.030.772,64	-10,33%	-464.239,01
Aportes patrimoniales	-	-		-
Superavit valuacion/propie	182.697,08	126.274,56	-30,88%	-56.422,52
Resultados Acumulados	-	3.847,05		3.847,05
				-
Resulatdos DEL EJERCICIO	623,85	3.677,63	489,51%	3.053,78
PASIVO Y PATRIMONIO	51.884.681,16	63.960.027,91	23,27%	12.075.346,75

En activos con relación al mes de diciembre del 2024 ha tenido crecimiento del 23,27%, llegando al mes de diciembre del 2025 a \$63.960.027,91 creciendo con relación al año 2024 en \$12.075.346,75.

Dentro del total de activos la concentración se encuentra en cartera de crédito con el 71,43%, fondos disponibles con el 9,92%, e inversiones con el 14,80%, activos fijos con el 1,48%, cuentas por cobrar 1,41%, otros activos 0,97%, el porcentaje de representación de la cartera de crédito ha bajado en relación al año 2024 ya que anteriormente era el 84,12%.

EVOLUCIÓN DE ACTIVOS CON AÑOS ANTERIORES:

AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	CREC. 2024-2025
54.619.237,30	59.534.493,32	57.206.540,35	51.884.681,16	63.960.027,91	23,27

Los fondos disponibles desde el mes de enero del 2025 se han mantenido en valores crecientes, asciende a \$5.839.367,39 siendo una de las cuentas con mayor crecimiento con relación al año 2024 llegó al 104,59%, inversiones (portafolio) también son una de las cuentas con mayor crecimiento llegó al 507,14% ha tenido crecimiento progresivo desde el mes de abril 2025.

En cartera de crédito neta llega a diciembre del 2025 en \$45.686.981,78 con crecimiento con relación al año 2024 del 4,68%. La cartera bruta llega al mes de diciembre del 2025 en \$50.438.186,31 con crecimiento con relación al año 2024 del 5,36%.

Con la generación de provisiones se ha llegado a un indicador de cobertura del 116,40%.

2. Pasivos

En pasivos con relación al año 2024 tiene crecimiento del 27,16% llegando a diciembre del 2025 a \$57.483.265,70 con crecimiento de \$12.276.241,12, la estructura del pasivo es depósitos a la vista el 21,44%, depósitos a plazo fijo 65,72%, obligaciones financieras el 9,95%, cuentas por pagar el 2,79%, otros pasivos el 0,10%. La cuenta dentro del pasivo que mayor crecimiento tiene es depósitos a plazo fijo con un valor de crecimiento de \$8.779.637,05.

En depósitos a la vista se llega a crecimiento del 14,86%, depósitos a plazo fijo el 30,28%.

En el año 2025 se generaron un total en obligaciones financieras de \$6.251.009,11 con Conafips principalmente. De acuerdo a la liquidez institucional se realizaron precancelaciones de crédito con Banco Codesarrollo, Banco de Machala y Ban Ecuador, actualmente el saldo de obligaciones financiera al 31 de diciembre del 2025 es de \$5.720.696,21.

3. Patrimonio

En el patrimonio con relación al año 2024 ha tenido un decrecimiento del -3,01%, de aproximadamente 200 mil dólares, producto por la aplicación de compensación de pérdidas según resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT- 2025-0013 del 31 de enero del 2025 y el oficio de autorización de la SEPS N°. SEPS-SGD-INR- 2026-00997-OF por el valor de \$1.234.681,39 .

La cuenta reservas tiene el mayor decrecimiento dentro del patrimonio llega al -10,33% (-\$464.239,01).

4. Estado de resultados
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 14 DE MARZO


Análisis de resultados

[A] Histórico, Noajítica, Consolidado, dic-2024

[B] Histórico, Noajítica, Consolidado, dic-2025

Código	Denominación	[A]		[B]		[B] VS [A]	
		dic-2024 Histórico		dic-2025 Histórico		dic-2025 Histórico VS dic-2024 Histórico	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	7.829.755,72	86,88	7.764.628,97	88,73	-65.126,75	-0,83
5101	Depósitos	89.094,79	0,99	45.916,40	0,52	-43.178,39	-48,46
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	113.319,75	1,26	311.775,51	3,56	198.455,76	175,13
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	7.627.341,18	84,63	7.406.937,06	84,64	-220.404,12	-2,89
41	INTERESES CAUSADOS	3.386.469,15	37,57	3.741.279,64	42,75	354.810,49	10,48
4101	Obligaciones con el público	2.966.241,85	32,91	3.427.450,26	39,17	461.208,41	15,55
4103	Obligaciones financieras	420.227,30	4,66	313.829,38	3,59	-106.397,92	-25,32
	Margen neto intereses	4.443.286,57		4.023.349,33		-419.937,24	
52	COMISIONES GANADAS	4.767,25	0,05	361.523,37	4,13	356.756,12	7.483,48
5290	Otras	4.767,25	0,05	361.523,37	4,13	356.756,12	7.483,48
54	INGRESOS POR SERVICIOS	194.778,62	2,16	209.663,84	2,40	14.885,22	7,64
5490	Otros servicios	194.778,62	2,16	209.663,84	2,40	14.885,22	7,64
	Margen bruto financiero	4.642.832,44		4.594.536,54		-48.295,90	
44	PROVISIONES	2.441.248,87	27,09	1.872.289,79	21,39	-568.959,08	-23,31
4402	Cartera de créditos	1.850.277,94	20,53	1.824.365,99	20,85	-25.911,95	-1,40
4403	Cuentas por cobrar	590.970,93	6,56	45.673,19	0,52	-545.297,74	-92,27
4405	Otros activos	-	0,00	2.250,61	0,03	2.250,61	0,00
	Margen neto financiero	2.201.583,57		2.722.246,75		520.663,18	
45	GASTOS DE OPERACION	3.092.100,86	34,31	3.096.028,64	35,38	3.927,78	0,13
4501	Gastos de personal	1.614.125,39	17,91	1.648.764,95	18,84	34.639,56	2,15
4502	Honorarios	200.632,70	2,23	200.486,25	2,29	-146,45	-0,07
4503	Servicios varios	470.662,59	5,22	484.814,54	5,54	14.151,95	3,01
4504	Impuestos, contribuciones y multas	475.728,40	5,28	484.049,40	5,53	8.321,00	1,75
4505	Depreciaciones	85.394,73	0,95	74.645,40	0,85	-10.749,33	-12,59
4506	Amortizaciones	41.669,14	0,46	41.906,49	0,48	237,35	0,57
4507	Otros gastos	203.887,91	2,26	161.361,61	1,84	-42.526,30	-20,86
	Margen de intermediación	-890.517,29		-373.781,89		516.735,40	
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	2.068,66	0,02	3.771,35	0,04	1.702,69	82,31
5503	Excedentes o utilidades recibidos por certificados de aportación	2.068,66	0,02	3.771,35	0,04	1.702,69	82,31
	Margen operacional	-888.448,63		-370.010,54		518.438,09	
56	OTROS INGRESOS	981.284,43	10,89	411.712,61	4,70	-569.571,82	-58,04
5604	Recuperaciones de activos financieros	551.823,17	6,12	390.393,71	4,46	-161.429,46	-29,25
5690	Otros	429.461,26	4,77	21.318,90	0,24	-408.142,36	-95,04
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	2.137,01	0,02	1.329,40	0,02	-807,61	-37,79
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	2.137,01	0,02	1.329,40	0,02	-807,61	-37,79
	Ganancia o (pérdida) antes de impuestos	90.698,79		40.372,67		-50.326,12	
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	90.074,94	1,00	36.525,62	0,42	-53.549,32	-59,45
4810	Participación a empleados	13.604,82	0,15	6.055,90	0,07	-7.548,92	-55,49
4815	Impuesto a la renta	76.470,12	0,85	30.469,72	0,35	-46.000,40	-60,15
	Ganancia o (pérdida) del ejercicio	623,85		3.847,05		3.223,20	

A diciembre del 2025 se llega con un total de ingresos de \$8.751.300,14 y un total de gastos de \$8.747.453,09 obteniendo una utilidad de \$3.847,05.

Los ingresos han disminuido con relación al año 2024 en -2,90%, en gastos el -2,94%.

La concentración de ingresos se encuentra en intereses y descuentos ganados con el 88,73%.

En gastos la mayor concentración están los intereses causados con el 42,77% seguido en gastos de operación con el 35,39%, en gastos de operación con relación al año anterior existe crecimiento del 0,13% y con relación al presupuesto se ha ejecutado el 78,63%.

Se llega al mes de diciembre 2025 con margen neto de intereses \$4.023.349,33, margen neto financiero \$2.722.246,75, margen de intermediación a -\$373.781,89 producto de la afectación generada en gasto provisión y la baja generación de ingresos.



- Indicadores financieros**

Agencia: **CONSOLIDADO**

MES		dic-24	dic-25
INDICADORES DE MOROSIDAD			
MOROSIDAD DE CRÉDITO COMERCIAL PRIORITARIO	Cartera Improductiva Comercial	100,00%	100,00%
	Cartera Bruta Comercial		
MOROSIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	Cartera Improductiva Consumo	5,16%	6,58%
	Cartera Bruta Consumo		
MOROSIDAD DE CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO	Cartera Improductiva Inmobiliario	12,89%	19,66%
	Cartera Bruta Inmobiliario		
MOROSIDAD DE CARTERA DE MICROCRÉDITO	Cartera Improductiva Microcrédito	14,04%	12,49%
	Cartera Bruta Microcrédito		
MOROSIDAD DE CARTERA TOTAL	Cartera Improductiva	7,30%	8,09%
	Cartera Bruta		
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA			
CRÉDITO NETO	Cartera Neta	84,12%	71,43%
	Activo		
	Captación	82,99%	99,34%
	Cartera Bruta		
LIQUIDEZ			
LIQUIDEZ	Fondos Disponibles	13,74%	24,53%
	Total depósitos a Corto Plazo		
SOLVENCIA			
SOLVENCIA	PTC	13,86%	12,28%
	APR		
COBERTURA PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA			
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	Provisiones	120,94%	116,40%
	Cartera de Crédito Improductiva		
EFICIENCIA MICROECONÓMICA			
GRADO DE ABSORCIÓN (PRODUCTIVIDAD)	Gastos de Operación	140,45%	113,73%
	Margen Neto Financiero		
EFICIENCIA	Gastos de Personal	73,32%	60,57%
	Margen Financiero Neto		
EFICIENCIA GASTOS DE PERSONAL	Gastos de Personal	2,97%	2,81%
	Activo Promedio		
EFICIENCIA GASTOS OPERACIÓN	Gastos Operativos	5,68%	5,27%
	Activo Promedio		
RENTABILIDAD			
ROE	Resultados del Ejercicio	0,01%	0,06%
	Patrimonio Promedio Neto		
ROA	Resultados del Ejercicio	0,00%	0,01%
	Activo Promedio		
RENTABILIDAD/INGRESOS	Ganancia o Pérdida del Ejercicio	0,01%	0,04%
	Ingresos		

- Ejecución Presupuestaria**

En la ejecución presupuestaria se ha llegado en activos el 108%, pasivos 111,28%, patrimonio 85,61%.

En activos se llega al cumplimiento del presupuesto en fondos disponibles 122,97%, inversiones (portafolio) el 554,67%, cartera de crédito llega al cumplimiento del 91,14%.

En pasivos se llega al cumplimiento del presupuesto en depósitos a la vista el 104,66%, depósitos a plazo fijo el 115,71%, cuentas por pagar 111,83%, obligaciones financieras el 99,61%.

Patrimonio reservas 74,86%, capital social 113,78%.

En ingresos en intereses y descuentos ganados se llega al 85,68%, ingresos por servicios 97,07%, otros ingresos 30,41%.

En gastos en intereses causados 107,13%, provisiones 58,87%, gastos de operación 78,63%.

En la parte OPERATIVA:

En total durante todo el año 2025 en cuentas de Ahorro Vista, Infantil Programado y Certificados se apertura 7.006 cuentas por un monto de \$152.105,02.

TIPO DE CUENTA	2023		2024		2025	
	No. Cuentas	Monto	No. Cuentas	Monto	No. Cuentas	Monto
Ahorro Vista	1863	54333.35	1829	78551.39	2355	53371.02
Ahorro Infantil	131	6294.21	211	12379.17	415	9580.75
Ahorro Programado			715	7265	1864	20463.25
Certificados Aportación	1994	39717.35	1940	38800	2372	68690.00
TOTAL	3988	100344.91	4695	136995.56	7006	152105.02

En el año 2025 se procedieron a cerrar 187 cuentas:

TIPO DE CUENTA	2023		2024		2025	
	No. Cuentas	Monto	No. Cuentas	Monto	No. Cuentas	Monto
Ahorro Vista	572	61262.16	557	52604.71	316	41342.22
Ahorro Infantil	13	1213.9	30	4552.74	22	3125.84
Ahorro Programado			20	1776.68	694	70857.28
Ahorro Productivo					1	109349.84
Certificados Aportación	641	179788.65	497	126250.75	187	46328.43
TOTAL	1226	242264.71	1104	185184.88	1220	271003.61

En el periodo 2025 se devuelve un valor de \$271.003,61.

Dentro de la estructura financiera al 31 de diciembre de 2025, en la cuenta 3103 “Aporte de Socios” registraba un valor de \$2’315.867,97 aún una pequeña parte de este monto corresponde a encajes que en su momento se exigió a los socios como requisito para el otorgamiento de operaciones de créditos.

En el Ejercicio 2025, hasta el mes de noviembre se redimió el 5% del capital social, El cupo aprobado por el Consejo de Administración para el período fue de \$81.801,15.

SEGURO DE DESGRAVAMEN

Durante el periodo 2025 la cooperativa aseguró un promedio de 6350 socios que mantuvieron créditos por \$45’460.993,88. Lo que le significó un ingreso a la cooperativa por concepto de retorno de \$408.250.000.

Se presentaron 11 siniestros fatales, de los cuales fueron reconocidos íntegramente.

PAGARÉS VIGENTES – ACTIVOS

En el año 2025 por fin se pudo consolidar la custodia de los pagares que respaldan los créditos históricamente recibidos como garantía de los créditos, esta custodia ahora se mantiene en un lugar restringido y con las debidas seguridades para que no vuelva a suceder lo de años pasados y que hasta ahora no se encuentran centenas de pagares e hipotecas “extraviados” anteriormente a esta administración. Situaciones que están ya generando juicios de prescripción porque la institución no mantiene el respaldo respectivo.

En similar situación se encuentran los expedientes de créditos entregados en todas las agencias, ahora se concentra en la matriz toda esa custodia.

El arqueo realizado del proceso de centralización de PAGARES, con respecto a los pagarés ACTIVOS con fecha de corte 31 de diciembre del 2025 se obtuvo la siguiente información.

AGENCIA	ACTIVOS						TOTAL PAGRES ACTIVOS
	<u>PAGARE ORIGINAL EN EL CUSTODIO DE OPERACIONES</u>	<u>NO ESTA EN OPERACIONES EL PAGARE ORIGINAL</u>	<u>PAGARES ENTREGADO A GARANTIAS</u>	<u>PAGARES EN MORA Y VENCIDO TOTAL ENTREGADOS A LEGAL</u>	JUDICIAL	CASTIGADO	
AMAGUAÑA	604	3	66	16	28	310	1027
BILOXI	417	1	22	16	27	349	832
CONOCOTO	464	7	44	11	12	159	697
GUAMANI	471	3	43	20	32	400	969
INCA	453	4	26	15	43	268	809
MACHACHI	628		91	17	20	250	1006
MATRIZ	713	11	70	11	28	364	1197
SANTO DOMINGO	729	2	19	25	33	604	1412
SANTO TOMAS	471	3	14	12	19	146	665
TUMBACO	678		30	8	13	340	1069
VILLAFLORA	627		29	9	16	227	908
TOTAL	6255	34	454	160	271	3418	10591

NOTA: con corte a diciembre de 2025, se tiene 6255 pagarés activos originales en Operaciones. Y cerca de 3600 pagarés de créditos castigados o en estado judicial.

Área de Negocios

Colocación de la cartera

Correspondiente a la cartera de crédito al 31 de diciembre del 2025 se cierra con un total de \$50.438.186.31.

AGENCIA	dic-24	dic-25	DIFERENCIA
AMAGUAÑA	\$ 5.378.860,08	\$5.176.862,73	\$-201.997,35
BILOXI	\$ 3.062.468,92	\$3.201.604,83	\$139.135,91
CONOCOTO	\$ 3.300.847,94	\$3.364.046,73	\$63.198,79
GUAMANI	\$ 3.789.153,03	\$3.445.660,99	\$-343.492,04
INCA	\$ 3.789.725,64	\$3.427.415,28	\$-362.310,36
MACHACHI	\$ 5.067.852,80	\$5.444.048,30	\$376.195,50
MATRIZ	\$ 5.994.630,97	\$6.583.291,30	\$588.660,33
STO DOMINGO	\$ 6.597.655,99	\$6.900.981,77	\$303.325,78
STO TOMAS	\$ 3.325.523,43	\$3.266.709,05	\$-58.814,38
TUMBACO	\$ 3.046.774,16	\$4.537.701,40	\$1.490.927,24
VILLAFLORA	\$ 4.519.810,79	\$5.089.863,93	\$570.053,14
TOTAL	\$47.873.303,75	\$50.438.186,31	\$2.564.882,56

El crecimiento de la cartera en comparación al año 2024 es de \$ 2'564.882.56 que equivale al 5.35%.

La colocación mensual por oficina fue la siguiente:

AGENCIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
MATRIZ	\$326.938,52	\$248.944,72	\$233.638,54	\$272.882,72	\$312.315,34	\$369.158,00	\$451.652,43	\$420.468,27	\$211.244,20	\$279.343,53	\$340.093,59	\$218.053,49	\$3.684.733,35
TUMBACO	\$225.569,33	\$313.335,54	\$246.301,00	\$294.684,66	\$305.539,16	\$321.100,00	\$286.100,00	\$280.125,00	\$308.131,83	\$293.902,11	\$294.966,44	\$182.528,04	\$3.352.283,11
MACHACHI	\$366.850,00	\$289.850,00	\$236.600,00	\$362.550,00	\$269.519,78	\$310.100,00	\$198.600,00	\$245.500,00	\$173.429,66	\$251.100,00	\$245.821,75	\$145.717,98	\$3.095.639,17
SANTO DOMINGO	\$343.103,00	\$300.641,99	\$321.500,00	\$338.829,76	\$262.400,00	\$317.335,79	\$228.150,20	\$149.100,00	\$181.700,00	\$224.452,71	\$134.544,83	\$236.318,45	\$3.038.076,73
VILLAFLOA	\$275.700,00	\$281.810,00	\$244.330,00	\$282.016,72	\$222.150,00	\$208.100,00	\$181.170,51	\$235.350,00	\$200.958,66	\$247.030,00	\$232.740,00	\$249.274,95	\$2.860.630,84
AMAGUAÑA	\$191.950,00	\$236.573,17	\$158.400,00	\$312.000,00	\$117.450,00	\$257.183,91	\$154.550,00	\$138.774,25	\$222.500,00	\$249.855,74	\$213.486,91	\$174.000,00	\$2.426.723,98
CONOCOTO	\$163.950,00	\$104.950,00	\$153.148,47	\$111.106,88	\$145.768,31	\$217.967,02	\$124.260,00	\$146.271,93	\$207.799,17	\$232.052,26	\$189.415,00	\$164.960,00	\$1.961.649,04
GUAMANI	\$187.420,00	\$37.510,00	\$153.144,11	\$228.800,00	\$127.300,00	\$131.095,78	\$181.150,00	\$129.100,00	\$189.167,26	\$185.607,46	\$128.074,89	\$108.970,00	\$1.787.339,50
SANTO TOMAS	\$206.792,26	\$123.458,18	\$116.344,48	\$165.004,90	\$108.500,00	\$123.330,00	\$128.320,00	\$86.400,00	\$177.822,26	\$179.584,05	\$101.806,82	\$100.942,59	\$1.618.305,54
BILOXI	\$105.016,54	\$213.875,00	\$125.453,31	\$65.210,00	\$85.265,00	\$37.500,00	\$142.294,94	\$213.854,10	\$97.595,06	\$173.910,72	\$162.470,00	\$189.029,39	\$1.611.474,06
INCA	\$76.501,01	\$71.143,60	\$97.300,00	\$128.550,00	\$120.858,29	\$118.500,00	\$77.400,00	\$82.850,00	\$80.717,67	\$309.709,54	\$233.928,00	\$137.561,41	\$1.535.019,52

Cobranza

Al cierre del año 2025 cerramos con un indicador del 8.09% con un total de cartera improductiva de \$4.081.959.90 que en comparación al cierre del año 2024 en donde se obtuvo un 7.30% con un total de improductiva de \$3.495.455.14 presentando así un incremento al indicador del 0.78% y \$586.504.76 de cartera improductiva.

Morosidad

La morosidad por agencia al cierre 2025.

AGENCIA	2024		2025		DIFERENCIA
	IMPRODUCTIVA	INDICADOR	IMPRODUCTIVA	INDICADOR	
AMAGUAÑA	\$ 299.686,20	5,57%	\$ 451.228,39	8,72%	\$ 151.542,19
BILOXI	\$ 254.502,13	8,21%	\$ 382.363,99	11,94%	\$ 127.861,86
CONOCOTO	\$ 185.424,33	5,62%	\$ 195.099,91	5,80%	\$ 9.675,58
GUAMANI	\$ 504.813,43	13,32%	\$ 370.108,41	10,74%	\$ -134.705,02
INCA	\$ 498.570,30	13,16%	\$ 509.240,84	14,86%	\$ 10.670,54
MACHACHI	\$ 172.868,21	3,41%	\$ 354.235,66	6,51%	\$ 181.367,45
MATRIZ	\$ 387.002,09	6,46%	\$ 362.263,11	5,50%	\$ -24.738,98
SANTO DOMINGO	\$ 440.035,58	6,67%	\$ 725.064,78	10,51%	\$ 285.029,20
SANTO TOMAS	\$ 348.431,17	10,48%	\$ 360.148,37	11,02%	\$ 11.717,20
TUMBACO	\$ 199.386,86	6,54%	\$ 163.630,08	3,61%	\$ -35.756,78
VILLAFLOA	\$ 204.734,84	4,53%	\$ 208.576,36	4,10%	\$ 3.841,52
TOTALES	\$ 3.495.455,14	7,30%	\$ 4.081.959,90	8,09%	\$ 586.504,76

Al 31 de diciembre se cerró con un indicador de 8.09% utilizando todas las herramientas de alivio financiero, mismo que como sabemos se convierte en un problema futuro, para la recuperación.

Captaciones

Al cierre del año 2025 el portafolio de depósitos a plazo fijo cierra con un total de \$ 37.778.423.61 que en comparación al 2024 en donde se obtuvo \$ 28.998.786.56 se evidencia un crecimiento de \$ 8.779.637.05 que equivale al 30.27%.

ÁREA LEGAL

El Departamento Jurídico tiene un papel fundamental en la Cooperativa pues es el encargado de Administrar y recuperar la cartera que se encuentra en etapa judicial y castigada de la entidad, ante lo cual esta asesoría ha contratado los servicios profesionales de empresas de recuperación y de abogados externos a fin de tener la mayor cantidad de recursos para la recuperación económica de la cartera asignada.

A inicios del año 2025, el departamento jurídico tenía asignadas 3310 operaciones de crédito a gestionar (judiciales y castigadas), operaciones de crédito que han ido incrementándose con el paso de cada mes, pues así lo establece la normativa interna de la Cooperativa conjuntamente con las normativa de la SEPS, a fin de que se gestione a través de nuestras empresas y abogados tanto internos como externos asignados, la cartera que mes a mes se ha ido entregando por parte de la coordinación de crédito y cobranzas.

El área legal es la encargada de la administración de la cartera judicial de la oficina Matriz y de las 10 Agencias de la Cooperativa dentro de la cual velará por el avance procesal de cada una de las operaciones de crédito de la Cooperativa, estableciendo el estado judicial de cada uno de los procesos.

La recuperación obtenida al mes de diciembre del año 2025, teniendo como resultado general que hasta diciembre del año 2024 el departamento jurídico recuperó \$573.668,25; y para diciembre del año 2025 el departamento jurídico recuperó \$676.897,94.

Al cierre de diciembre del año 2025, el departamento jurídico terminó con un total de 3718 operaciones de créditos asignadas entre castigadas y judiciales:

ESTADOS GENERALES DE LA CARTERA	NUMERO DE OPERACIONES
CASTIGADO	2267
JUDICIAL	1451
TOTAL	3718

Al mes de diciembre sobre la cartera asignada al departamento jurídico de 3718 operaciones de crédito se tienen establecidas las siguientes demandas a nivel general:

CON O SIN JUICIO	CASTIGADO	JUDICIAL	TOTAL GENERAL
CON JUICIO	1960	255	2215
SIN JUICIO	1453	50	1503
TOTAL	3413	305	3718

Estado judicial de cada uno de los procesos

Etiquetas de fila	CASTIGADO	JUDICIAL	Total general
ANDRES BENITEZ	140	1	141
COBROFAST	1711	257	1968
DEPARTAMENTO JURIDICO	69	40	109
DINAMICA	1486	7	1493
MARIO CALDERON	7		7
Total general	3413	305	3718

CAUSAS PENALES COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO

EXPEDIENTE: 170101825094028, de tipo PECULADO de los Sres. VELASQUEZ ALDAZ ANDREA VIVIANA y ALDAZ GUACHAMIN GUADALUPE ERCILIA, se encuentra en fase de investigación previa, habiéndose practicado diligencias investigativas relevantes, tales como el reconocimiento de firma y rúbrica.

Con fecha 26 de octubre del 2025 se ofició al Jefe de la Unidad Nacional Delito contra la Eficiencia en la Administración Pública de la Policía Nacional a fin de que designe un agente para que realice una investigación prolija y profesional, tome versiones de VELASQUEZ ALDAZ ANDREA VIVIANA, el 18 de noviembre del 2025 se tenía previsto la versión de la denunciada pero no compareció a la misma y se solicitó se señale un nuevo día y hora para el efecto. Adicionalmente, con fecha 07 de enero de 2026, se procedió a la entrega de un dispositivo móvil bajo cadena de custodia, a fin de que se realice la correspondiente extracción y análisis de información digital, diligencia orientada al esclarecimiento de los hechos investigados.

EXPEDIENTE: 170301825090019, de tipo ABUSO DE CONFIANZA del Sr. MARTINEZ GONZALEZ KLEVER EMILIO, se encuentra en etapa de investigación previa, constando la práctica de diligencias iniciales, entre ellas el reconocimiento de firma y rúbrica.

Con fecha 23 de septiembre del 2025 se ofició al Jefe de la Policía Judicial a fin de que realice exhaustivamente la investigación de la denuncia, el cual presentó un informe en diciembre del 2025 sobre el caso.

Actualmente, se encuentra en análisis de la Fiscalía lo concerniente a la adecuación del tipo penal y recepción de versiones..

EXPEDIENTE: 170101822070164, de tipo PECULADO, de los señores GORDON COYAGO PAULINA JANNETH, ESPINOSA SIMBAÑA FANNY MARIA PIEDAD, COBA HERRERA BLANCA SUSANA, REVELO GONZALEZ AMPARO DE LOS ANGELES, SINAILIN PILAÑABA ISABEL CRISTINA y REVELO GONZALEZ MARTHA GUADALUPE.

Con fecha 14 de enero del 2026, Fiscalía dentro de sus competencias de investigación, solicitó a la Cooperativa la entrega de informes respecto a préstamos de crédito, cajas comunales, crédito oportuno, etc, este informe fue presentado oportunamente a la fiscalía, se señaló bajo prevenciones legales la versión de la denunciada Gordón Coyago Paulina Janneth para el 31 de marzo del 2026, de igual manera se sorteó un agente investigador que está realizando las acciones investigativas del caso y ya presentó su informe a la Fiscalía

EXPEDIENTE: 170101824124704, de Tipo PECULADO, de los señores ORTIZ GUAÑO JESSICA PAOLA, JIMENEZ SARITAMA MERCEDES JACQUELINE, JIMENEZ SARITAMA DIEGO JOSE, JIMENEZ SARITAMA GUSTAVO DAVID, JIMENEZ AZUERO WILDRIDO ISIDORO, SARITAMA NIMIA CONSUELO y JIMENEZ SARITAMA ANDREA VANESSA, se encuentra en investigación previa.

Con fecha noviembre del 2025 se solicitó se realice la versión de la denunciada señora Ortiz Guaño Jessica Paola, también se ha realizado el reconocimiento de firma y rúbrica de la denuncia, se ha sorteado un agente investigador, encontrándose la causa a la espera de la

disposición de nuevas diligencias por parte de la Fiscalía competente, conforme al avance de la investigación penal.

EXPEDIENTE: 170101825103791, de tipo PECULADO, de la Sra. GABRIELA BERENICE PEÑAHERRERA FLORES, se encuentra en fase de investigación previa.

Con fecha 12 de noviembre del 2025 se solicitó a la Cooperativa a que realice el reconocimiento de firma y rúbrica de la denuncia la cual fue realizada en diciembre del 2025, se ingresó un escrito aclarando la denuncia conforme se ha solicitado por parte de la fiscalía y actualmente la denuncia se encuentra en etapa de recopilación de elementos de convicción por parte del agente investigador.

UNIDAD DE RIESGOS

La información con la que se elaboró el presente informe fue obtenida de las siguientes fuentes al 31 de diciembre de 2025: Información del Software de Riesgos “ELTHON CEO”, Estados financieros del Core Financiero “SoftBank”, Reporte Anexo de colocación del Core Financiero “SoftBank”, Reporte Anexo de cartera castigada del Core Financiero “SoftBank”, Reporte Clasificación y Devengado del Core Financiero “SoftBank”, Boletín Financiero de Instituciones del sector financiero popular y solidario de la página web de la SEPS, Módulo provisión de cartera del Core Financiero “SoftBank”, Informes y auxiliares de áreas.

Riesgo de crédito

La Entidad presenta un saldo de cartera de crédito bruta de \$50'438.186 al 31 de diciembre de 2025. El saldo de cartera en riesgo al 31 de diciembre de 2025 es de \$4'081.960

De la comparación del rendimiento que generó la cartera de crédito el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025 se muestra un aumento de un 0.20%, pues el rendimiento en diciembre 2024 fue de \$618.790 y en diciembre 2025 fue de \$620.040.

Por otra parte, de la comparación del rendimiento total que se tuvo a diciembre 2024 versus el rendimiento total a diciembre 2025 se muestra lo siguiente:

Cuenta 5104 Rendimiento de Cartera (Anual)

PERIODO	Productivo	Consumo	Inmobiliario	Microcrédito	Refinanciada	Reestructurada	De mora	TOTAL
31/12/2024	43	4.785.583	233	2.293.713	214.657	115.205	217.908	7.627.341
31/12/2025	-	5.094.277	8	1.920.517	151.621	110.935	129.579	7.406.937
% VARIACIÓN	-100,00%	6,45%	-96,56%	-16,27%	-29,37%	-3,71%	-40,54%	-2,89%

Todo esto por lo comentado anteriormente, referente a los alivios financieros y las disminuciones en algunas tasas de interés.

Morosidad por segmento de crédito:

El segmento consumo mantiene un indicador de morosidad del 6.58% el cual presenta un nivel de riesgo alto, y microcrédito un indicador de casi el doble, el 12.49% con el mismo nivel de riesgo.

Operaciones refinanciadas y reestructuradas:

La cartera de microcrédito refinanciada es la que mayor porcentaje de morosidad con el 33,87% de un saldo de cartera bruta de USD 315.581; lo que representa un nivel de riesgo alto.

La Morosidad por agencias es la siguiente:

% de Morosidad por agencias		
AGENCIA	SALDO ACTUAL	MORA
Inca	3.427.415	14,9%
Biloxi	3.201.605	11,9%
Santo Tomas	3.266.709	11,0%
Guamani	3.445.661	10,7%
Santo Domingo	6.900.982	10,5%
Amaguaña	5.176.863	8,7%
Machachi	5.444.048	6,5%
Conocoto	3.364.047	5,8%
Matriz	6.583.291	5,5%
Villaflora	5.089.864	4,1%
Tumbaco	4.537.701	3,6%
CONSOLIDADO	50.438.186	8,1%

Provisiones de cartera de crédito

El valor de provisión requerida es de \$3'864.180; con un mayor requerimiento de provisión en la calificación de riesgo "E" Pérdida Total.

La Cooperativa a diciembre de 2025 realizó la constitución de provisiones de acuerdo a los límites máximos de las categorías de riesgo de la cartera de crédito lo que genera un valor a favor de \$783.762.06; fruto de la compensación de pérdidas realizada.

Matriz de cosechas

De acuerdo a la presente matriz de cosechas se observa que desde diciembre 2022 la colocación mensual que ha realizado la entidad resulta en un total de \$81'657.429 los cuales han generado un indicador de morosidad del 3.77%; es decir del 8.09% de morosidad a diciembre del 2025 que tiene la Cooperativa 3.77 p.p. de morosidad pertenecen a este lapso de tiempo.

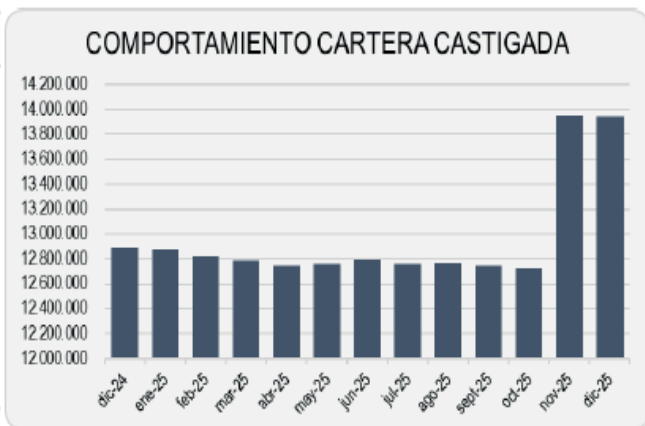
Cabe indicar que, la mora de este periodo pasó del 3.59% al 3.77% en un mes, indicador que ha venido creciendo constantemente, pues comparado a diciembre 2024 creció del 2.87% a 3.77%.

Cartera Castigada

El saldo de cartera castigada al 31 de diciembre de 2025 es de USD 13'944.633, con una variación con relación a diciembre 2024 de \$1'052.809.

Grupo 7103 Cartera Castigada

PERIODO	SALDO	VARIACIÓN ANUAL	VARIACIÓN MENSUAL
dic-24	12.891.824		
ene-25	12.874.009	-17.815	-17.815
feb-25	12.824.992	-66.832	-49.017
mar-25	12.787.213	-104.611	-37.779
abr-25	12.749.234	-142.589	-37.979
may-25	12.763.259	-128.565	14.025
jun-25	12.790.821	-101.002	27.562
jul-25	12.765.621	-126.203	-25.200
ago-25	12.769.548	-122.276	3.927
sept-25	12.750.986	-140.837	-18.562
oct-25	12.726.061	-165.762	-24.925
nov-25	13.955.855	1.064.031	1.229.794
dic-25	13.944.633	1.052.809	-11.222
% VARIACIÓN		8,17%	-0,08%



La entidad en toda su trayectoria ha castigado casi 14 millones de dólares de cartera de crédito de los cuales lo más fuerte se realizó en los años 2023 y 2024, por operaciones mayoritariamente concedidas hasta el año 2022.

ESTADO PRÉSTAMO	CASTIGADO	CASTIGO POR AÑO DE COLOCACION									
Suma de MONTO CASTIGADO	Etiquetas de columna	AÑO 1999 AL 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	1ER TRIM 2024	AÑO 2024	AÑO 2025	Total general	
AMAGUAÑA	\$	282.615	\$ 68.706	\$ 404.708	\$ 386.393	\$ 107.250	\$	49.711	\$ 18.386	\$ 1.317.769	
BILOXI	\$	372.745	\$ 59.849	\$ 274.469	\$ 449.847	\$ 119.213	\$	67.530		\$ 1.343.653	
CONOCOTO	\$	208.631	\$ 24.748	\$ 162.442	\$ 244.588	\$ 121.404	\$	8.498	\$ 22.960	\$ 793.272	
GUAMANI	\$	497.466	\$ 60.359	\$ 247.742	\$ 785.692	\$ 407.926	\$	71.045	\$ 27.157	\$ 2.097.388	
INCA	\$	416.438	\$ 76.302	\$ 211.038	\$ 352.344	\$ 146.762	\$	41.840	\$ 29.681	\$ 1.274.405	
MACHACHI	\$	472.550	\$ 23.181	\$ 106.262	\$ 167.434	\$ 147.668				\$ 917.095	
MATRIZ	\$	485.590	\$ 31.431	\$ 245.714	\$ 433.753	\$ 211.111	\$	83.064	\$ 9.664	\$ 1.500.327	
SANTO DOMINGO	\$	926.179	\$ 82.534	\$ 425.653	\$ 377.258	\$ 255.377	\$	29.274		\$ 2.096.276	
SANTO TOMAS	\$	80.966	\$ 9.048	\$ 164.178	\$ 366.592	\$ 188.429	\$	51.082	\$ 3.527	\$ 11.299	\$ 875.121
TUMBACO	\$	396.192	\$ 55.392	\$ 264.644	\$ 288.905	\$ 151.129	\$	41.837	\$ 13.864	\$ 1.211.963	
VILLAFLORA	\$	173.300	\$ 57.107	\$ 176.171	\$ 382.933	\$ 165.311	\$	44.100	\$ 7.193	\$ 1.006.115	
Total general	\$	4.312.672	\$ 548.657	\$ 2.683.021	\$ 4.235.739	\$ 2.021.581	\$	487.982	\$ 132.433	\$ 11.299	\$ 14.433.384

Riesgo de liquidez

Los indicadores de liquidez estructural al 31 de diciembre de 2025, presentan en liquidez de primera línea un ratio de 26,76%; 8,89 p.p.; liquidez de segunda línea el indicador es del 26,59% con un aumento de 15,78 p.p.

Riesgo de mercado y liquidez

Los indicadores de liquidez estructural al 31 de diciembre de 2024, presentan en liquidez de primera línea un ratio de 17,87%; 9,22 p.p. de decrecimiento en comparación a un año previo, y 0,70 p.p. al mes anterior. En cuanto a la liquidez de segunda línea el indicador es del 10,82% con una disminución de 3,76 p.p. al año previo y de 0,11 p.p.

A la fecha de análisis, la sensibilidad sobre el margen financiero en un periodo anual, acorde a un cambio de más o menos 100 puntos básicos (+/- 1%) en las tasas de interés activas y pasivas es de \$195,020.

Al medir el valor presente de los activos y pasivos sensibles a variaciones en las tasas de interés y la afectación de estos en el Margen Financiero, se puede evidenciar que si las tasas cambian

100 puntos básicos (+/- 1%), al reinvertir cada producto por un año plazo, se obtiene un GAP de Duración del Margen Financiero (posición en riesgo) de \$193.508 lo que representaría un 2,98% de impacto del patrimonio técnico.

Indicadores Financieros

El indicador de suficiencia patrimonial mide el porcentaje de cobertura del patrimonio + resultados frente a los activos inmovilizados (activos que generan un gasto); (se recomienda sea mayor al 100%). Este indicador presenta un ratio del 384.16% a diciembre 2025; 140.78 p.p. mayor a diciembre 2024.

En cuanto al índice de solvencia contable el porcentaje de diciembre 2025 es de 10.12%; Se puede evidenciar una tendencia decreciente de este indicador.

Índices de morosidad

INDICADORES	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	nov-25	dic-25
	lunes	martes	jueves	viernes	sábado	domingo	martes	domingo	miércoles
INDICES DE MOROSIDAD									
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO PRODUCTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO	5,80%	3,64%	2,78%	3,53%	4,59%	6,61%	5,16%	6,33%	6,58%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	9,02%	10,58%	8,55%	6,90%	3,26%	16,31%	12,89%	17,18%	19,66%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROREDITO	9,41%	10,13%	9,75%	12,65%	11,92%	13,12%	14,04%	11,98%	12,49%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PUBLICO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	7,63%	6,50%	5,66%	6,58%	7,17%	8,80%	7,30%	7,80%	8,09%

En cuanto a los índices de morosidad a diciembre 2025 la mora de la cartera total es del 8.09%. El cual presenta un nivel de riesgo medio.

Un índice de patrimonio técnico del 12.28% que supera en 3.28 p.p. al mínimo requerido.

Los índices de liquidez de la Cooperativa al cierre del ejercicio económico 2025 son mucho mejores de años pasados, pero estos recursos deben ser destinados a cartera de crédito o activos productivos para mejorar el margen financiero de la Cooperativa.

Área Seguridad de la información y Procesos

Durante el período evaluado, la unidad ha ejecutado actividades relevantes tanto en el ámbito de Procesos como en Seguridad de la Información, contribuyendo de forma transversal a la mejora continua, al fortalecimiento del marco normativo institucional y al apoyo estratégico de la organización.

En el área de procesos, estas actividades incluyeron:

- Revisión técnica y metodológica de normativa existente.
- Actualización de documentos conforme a buenas prácticas de gestión por procesos.
- Acompañamiento y coordinación para el proceso de aprobación interna.
- Reuniones con los dueños de los procesos para las actualizaciones respectivas

Actualización de la normativa:

- Fortalecer la estructura metodológica de los procesos.
- Facilitar la elaboración y mantenimiento de normativa futura.
- Alinear los documentos con una visión de mejora continua.

Cabe recalcar que esta normativa será nuevamente reformada con la nueva metodología adoptada en el cambio de Core que está en proceso.

En el área de seguridad de la información:

Durante el período evaluado se realizó la actualización de las normas referentes a Seguridad de la Información, avanzando de manera parcial en las siguientes actividades planificadas:

- Revisión y actualización de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Definición del alcance y objetivos del SGSI.
- Clasificación y manejo de la información de la cooperativa en políticas, se está trabajando en los procesos.
- Generación y actualización de procesos y procedimientos derivados de la normativa de seguridad de la información aprobada.

ÁREA DE TALENTO HUMANO.

A continuación se muestra la rotación anual del personal:

Mes	Salidas	Promedio	IR mensual
enero	9	102	9%
febrero	1	98	1%
marzo	6	98	6%
abril	2	96	2%
mayo	2	98	2%
junio	5	99	5%
julio	1	100	1%
agosto	6	100	6%
septiembre	3	100	3%
octubre	2	100	2%
noviembre	4	101	4%
diciembre	4	98	4%
	45		4%

En relación a la normativa se realizó:

1. Reglamento Interno de Trabajo aprobado por el Ministerio de Trabajo el 7-abr-2025.
2. Manual de remuneración variable aprobado el 5-jun-2025.
3. Reglamento de SSO en proceso de actualización.

CLIMA LABORAL

Se realizaron las siguientes actividades:

- Presentes por el día de la mujer.
- Uniformes entregados a todo el personal.
- Exámenes ocupacionales ejecutados con Privilegio.
- Cena navideña y beneficios laborales, según la normativa interna.

CAPACITACION

1. Impulso estratégico para Marketing
2. Pasantía técnica internacional de éxito de Sudamérica en microcrédito productivo y urbano en banco Brasil para jefa de negocios
3. Foro de inclusión financiera para Directivos y Empleados
4. Programa de formación en privacidad y protección personales a Ing Diana Encalada
5. Estrategias de fondeo y networking con fondeadores red de instituciones financieras, Tesorería y captaciones

BALANCE SOCIAL

La Cooperativa evidenció durante el año 2025 un adecuado cumplimiento de los principios cooperativos evaluados dentro del balance social, alcanzando un 88,4% de cumplimiento general, lo que refleja el compromiso institucional con la gestión social, el bienestar de sus socios y el fortalecimiento del sector de la economía popular y solidaria.

Los resultados obtenidos demuestran avances importantes en áreas como autonomía e independencia, participación económica y cooperación con el sector económico popular y solidario, lo cual evidencia una gestión institucional alineada con los principios del cooperativismo y con las disposiciones de la normativa vigente.

A pesar de los resultados positivos, se identifican oportunidades de mejora principalmente en el principio de compromiso con la comunidad, así como en ciertos indicadores relacionados con la participación y capacitación, lo que permitirá fortalecer aún más la relación con los socios, clientes, colaboradores y la comunidad en general.

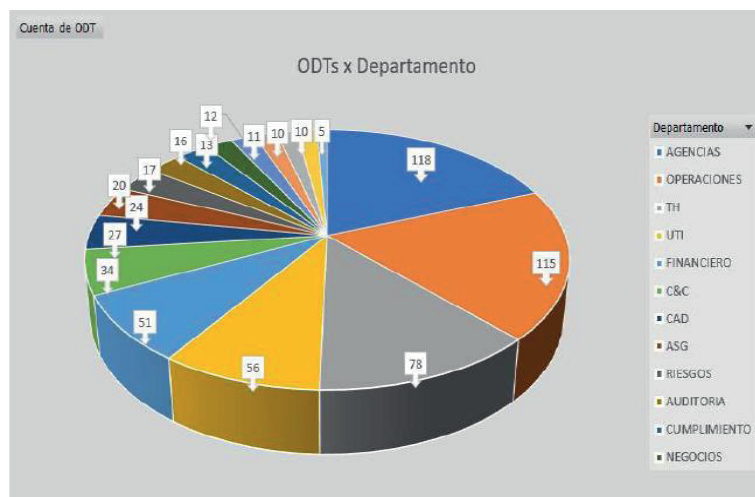


RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE BALANCE SOCIAL

PRINCIPIO	INDICADORES CUMPLIDOS	INDICADORES INCUMPLIDOS	INDICADORES QUE NO APLICA A LA ENTIDAD	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
1. PRINCIPIO ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	14	3	2	19	82,4%
2. PRINCIPIO CONTROL DEMOCRÁTICO	11	1	1	13	91,7%
3. PRINCIPIO PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	13	1	0	14	92,9%
4. PRINCIPIO AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA EDUCACIÓN	31	1	4	36	96,9%
5. PRINCIPIO CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	29	5	1	35	85,3%
6. PRINCIPIO COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON EL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO	31	0	8	39	100,0%
7. PRINCIPIO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	24	9	4	37	72,7%
TOTAL	153	20	20	193	88,4%

UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

En el año 2025 registramos 614 requerimientos asignados para el área de infraestructura, siendo los departamentos de agencias con el mayor número de ODTs que son 118, y 115 respectivamente, estas ODTs corresponden y obedecen a los ingresos y rotaciones.



Los servicios integrados al Core Financiero se han mantenido funcionando correctamente como son: facturación electrónica, AVALBURO, SARS - FUHRER, FINANCOOP, FACILITO y el SWITCH de cajeros.

Actividades relevantes:

Iniciativas	Area
Mantenimientos de equipos	Infraestructura
Repotenciación de equipos	
Migración a windows 11	
Habilitar file crédito en SharePoint	
Integración SharePoint - Denarius	
Integración Infraestructura Denarius	
Sistema generador de script para migración DENARIUS	Desarrollo
Reconstrucción proyecto AVAL	
Integración SMS Financoop y Denarius	
Nuevos productos Softbank	
Fix C01 Softabank	
Mejora control de asesoría Softbank	

Unidad de Cumplimiento, se ha atendido a los siguientes órganos de control:

Unidad de Análisis Financiero y Económico

De manera mensual y dentro de los plazos establecidos, se validó y remitió correctamente el reporte de operaciones y transacciones económicas que igualan o superan el umbral legal (RESU) ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico. Cabe señalar que, durante el período 2025, no se registraron operaciones sospechosas que deban ser reportadas, lo cual evidencia la adecuada aplicación de los controles internos, el monitoreo permanente de las transacciones y la efectividad del sistema de prevención de lavado de activos y la financiación de otros delitos implementado por la Cooperativa.

En atención a un requerimiento efectuado a la Cooperativa a través del sistema RIA, se procedió a presentar la información solicitada dentro de los plazos establecidos, dando cumplimiento oportuno a lo dispuesto por el Organismo de Control y atendiendo de manera adecuada y oportuna el pedido formulado.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Dentro del plazo establecido, en el mes de enero de 2025 se remitió a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el Informe Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2024, de conformidad con las instrucciones y lineamientos establecidos por el Organismo de Control.

El 6 de enero se recibió, mediante correo electrónico de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la notificación de aprobación del Plan de Trabajo de la Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2026, aprobado mediante el documento SEPS-INR-DNPLA-1791268628001-2026-00351.



Mediante Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-DNPLA-2025-31998-OF, de fecha 23 de octubre de 2025, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria notificó a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo que sería objeto de una evaluación focalizada a la implementación del Sistema de Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo. Dicha supervisión se ejecutó bajo la modalidad extra situ, considerando la información remitida por la entidad a través de los sistemas institucionales habilitados. En el marco de este proceso, el Organismo de Control requirió la presentación de información detallada conforme al Anexo 1, la cual fue remitida dentro de los plazos establecidos.

Durante el ejercicio económico 2025, la Cooperativa a través de la Unidad de Cumplimiento, dio cumplimiento a la normativa vigente, a las políticas internas y al Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento en materia de prevención de lavado de activos y la financiación de otros delitos. Las actividades ejecutadas, los controles implementados y la atención oportuna a los requerimientos de los Organismos de Control evidencian el adecuado funcionamiento del sistema de prevención y el compromiso institucional con el fortalecimiento continuo de la gestión de cumplimiento.

Otros aspectos gerenciales

En el año 2025 se tuvieron 2 asambleas para tratar temas de importancia para la continuidad de la Cooperativa, siempre enmarcados en las leyes, reglamentos y normativa que nos rige.

Se han tomado decisiones y estrategias que han permitido mantener en este ambiente competitivo del cooperativismo, aunque la tarea no ha sido fácil por todo lo que se vive en el país como la inseguridad, la violencia, la situación económica, en general, la alta liquidez y la dificultad de colocación, se ha podido mantener en el sector financiero y con el firme compromiso en sacar a flote a la Cooperativa para que siga prestando sus servicios a socios/clientes.

Concluyo el presente informe, agradeciendo a cada uno de los directivos, personal administrativo, comisiones, comités por el compromiso de cumplir con las funciones dadas, lo que nos permite continuar en la búsqueda de nuevos y mejores días para la cooperativa.

Atentamente,
FREDDY BLAS GALLEGOS BAYAS
Firmado digitalmente
por FREDDY BLAS
GALLEGOS BAYAS
Fecha: 2026.03.19
23:19:04 -05'00'

Econ. Freddy Gallegos

Gerente General

Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo Ltda.



**CONSOLIDADO ESTADOS
FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2025**

CONSOLIDADO
ESTADO DE SITUACION GENERAL
al 31 de Diciembre del 2025

ACTIVOS			PASIVOS		
Fondos disponibles	6,344,814.08	9.92%	Depositos a la vista	12,324,384.98	21.44%
Inversiones	9,463,614.25	14.80%	Depositos a plazo	37,778,423.61	65.72%
Cartera de credito	50,438,186.31	78.86%	Depositos en garantia	-	0.00%
Cartera improductiva	4,081,959.90	6.38%	Depositos restringidos	-	0.00%
provisiones	-4,751,204.53	-7.43%	Cuentas por pagar	1,602,268.69	2.79%
Cuentas por cobrar	898,683.16	1.41%	Créditos externos	5,720,696.21	9.95%
Activo fijo	943,971.75	1.48%	otros pasivos	57,492.21	0.10%
Otros activos	621,962.89	0.97%	PATRIMONIO	6,476,762.21	200.00%
			capital social	2,315,867.96	35.76%
			reservas	4,030,772.64	62.23%
			aportes patrimoniales	-	0.00%
			Superavit valuacion/propied	126,274.56	1.95%
			Resultados acumulados	-	0.00%
			resultados DEL EJERCICIO	3,847.05	0.06%
TOTAL ACTIVOS	63,960,027.91	100%	PASIVO + PATRIMONIO	63,960,027.91	100%


GERENTE GENERAL


CONTADOR(A)

CONSOLIDADO
ESTADO DE ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
al 31 de Diciembre del 2025

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS		dic-25
5	Ingresos	8,751,300.14
51	Intereses y descuentos ganados	7,764,628.97
(-) 41	Intereses causados	3,741,279.64
	MARGEN NETO DE INTERESES	4,023,349.33
(+) 52	Comisiones ganadas	361,523.37
(+) 54	Ingresos por servicios	209,663.84
(-) 42	Comisiones causadas	-
(+) 53	Utilidades financieras	-
(-) 43	Pérdidas financieras	-
	MARGEN BRUTO FINANCIERO	4,594,536.54
(-) 44	Provisiones	1,872,289.79
	MARGEN NETO FINANCIERO	2,722,246.75
(-) 45	Gastos de operación	3,096,028.64
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	-373,781.89
(+) 55	Otros ingresos operacionales	3,771.35
(-) 46	Otras pérdidas operacionales	-
	MARGEN OPERACIONAL	-370,010.54
(+) 56	Otros ingresos	411,712.61
(-) 47	Otros gastos y pérdidas	1,329.40
	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	40,372.67
(-) 48	Impuestos y participación a empleados	36,525.62
	GANANCIA O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	3,847.05

GERENTE GENERAL

CONTADOR(A)



DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025

COAC "TEXTIL 14 DE MARZO"
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
PERIODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DEDUCCIONES LEGALES:

Total Cuentas de Resultados Acreedoras	8,751,300.14
(-) Cuentas de Resultados Deudoras	- 8,710,927.47
(=) Excedente Total (Excedente Bruto)	40,372.67
(-) 15% Participación Trabajadores	- 6,055.90
(=) Excedente Total menos Participación Trabajadores	34,316.77
(-) 25% Impuesto a la Renta	30,469.72
(=) Excedente Total menos Impuesto a la Renta	3,847.05
(-) Amortización Pérdidas de Ejercicios Anteriores	0
(=) Excedentes antes de Deducciones Legales	3,847.05
(-) 50% Fondo Irrepartible de Reserva	1,923.53
(-) 1% Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	343.17
(=) Excedente después de Deducciones Legales	1,923.52

DISTRIBUCION:

Exedentes Acumulados Años Anteriores -

RESULTADOS ACUMULADOS:

Resultados del Ejercicio después de las Deducciones Legales 1,923.52

TOTAL A DISTRIBUIR 1,923.52

Detalle de Distribución:

Fondo para Construcción del Edificio

Fondo de Asistencia Social

Fondo Mortuario

(=) Excedente después de Deducciones Legales -

(-) Total a Distribuir 0

(=) Excedente a Disposición de los Socios (Patrocinio) 0



GERENTE



CONTADOR (A)



**PLAN ESTRATÉGICO,
OPERATIVO
ANUAL Y PRESUPUESTO
PARA EL AÑO 2025**

3.1. PRESUPUESTO AÑO 2026

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 14 DE MARZO



Balance general, Consolidado 2026, Escenario: PRESUPUESTO BASE 2026 BALANCES REALES

Código	Denominación	ene-2026	feb-2026	mar-2026	abr-2026	may-2026	jun-2026	jul-2026	ago-2026	sep-2026	oct-2026	nov-2026	dic-2026
1	ACTIVO	64.136.382	64.434.180	65.698.078	65.949.232	66.226.674	66.544.901	66.866.464	70.193.564	70.339.165	70.487.721	70.633.897	70.919.708
11	FONDOS DISPONIBLES	5.960.782	5.625.182	6.343.982	6.008.364	5.702.787	5.435.388	5.074.348	7.749.532	7.229.075	6.708.315	6.165.164	5.767.800
13	INVERSIONES	9.572.127	9.681.310	9.791.165	9.901.698	10.012.913	10.124.813	10.237.404	10.350.689	10.464.672	10.579.358	10.694.752	10.810.857
14	CARTERA DE CRÉDITOS	46.236.932	46.784.441	47.308.859	47.844.488	48.390.898	48.942.444	49.503.693	50.064.114	50.628.209	51.185.637	51.760.844	52.343.794
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-4.951.253	-5.153.743	-5.379.324	-5.593.694	-5.797.284	-5.995.736	-6.184.487	-6.374.064	-6.559.968	-6.752.539	-6.927.331	-7.094.380
16	CUENTAS POR COBRAR	863.683	863.683	838.683	843.683	833.683	823.683	833.683	813.683	800.141	799.266	796.411	783.519
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	946.894	989.601	991.426	993.035	994.430	995.609	996.574	997.323	997.857	998.176	998.279	998.168
19	OTROS ACTIVOS	555.963	489.963	423.963	357.963	291.963	222.963	220.763	218.223	219.210	216.969	218.447	215.570
2	PASIVOS	57.585.863	57.807.964	58.995.683	59.171.980	59.373.827	59.615.776	59.856.298	63.103.657	63.170.039	63.240.075	63.305.860	63.511.126
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	50.448.059	50.793.309	51.138.559	51.533.810	51.899.563	52.315.316	52.731.070	53.146.823	53.462.576	53.778.329	54.094.083	54.559.836
2101	Depósitos a la vista	12.419.635	12.514.886	12.610.136	12.705.386	12.800.636	12.895.887	12.991.137	13.086.387	13.181.637	13.276.888	13.372.138	13.467.388
2103	Depósitos a plazo	38.028.424	38.278.424	38.528.424	38.828.424	39.098.927	39.419.430	39.739.933	40.060.436	40.280.939	40.501.442	40.721.945	41.092.448
25	CUENTAS POR PAGAR	1.504.383	1.526.790	1.515.680	1.465.939	1.475.066	1.472.771	1.472.316	1.477.602	1.480.199	1.485.691	1.491.070	1.487.244
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	5.577.428	5.433.325	6.288.381	6.117.922	5.946.447	5.773.952	5.600.430	8.425.875	8.175.149	7.922.939	7.669.236	7.414.032
29	OTROS PASIVOS	55.992	54.540	53.062	54.310	52.750	53.737	52.483	53.357	52.116	53.116	51.471	50.013
3	PATRIMONIO	6.550.519	6.626.215	6.702.395	6.777.252	6.852.847	6.929.125	7.010.166	7.089.907	7.169.125	7.247.646	7.328.037	7.408.582
31	CAPITAL SOCIAL	2.323.868	2.331.868	2.339.868	2.347.868	2.355.868	2.363.868	2.371.868	2.379.868	2.387.868	2.395.868	2.403.868	2.411.868
33	RESERVAS	4.097.526	4.167.500	4.239.747	4.316.020	4.387.309	4.459.858	4.535.822	4.609.113	4.682.675	4.756.667	4.832.383	4.908.305
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	121.560	116.845	112.130	107.415	102.700	97.985	93.270	88.555	83.840	79.125	74.410	69.695
36	RESULTADOS	7.566	10.003	10.651	5.949	6.970	7.414	9.206	12.371	14.742	15.987	17.376	18.715
Activo		64.136.382	64.434.180	65.698.078	65.949.232	66.226.674	66.544.901	66.866.464	70.193.564	70.339.165	70.487.721	70.633.897	70.919.708
Pasivo + Patrimonio		64.136.382	64.434.180	65.698.078	65.949.232	66.226.674	66.544.901	66.866.464	70.193.564	70.339.165	70.487.721	70.633.897	70.919.708

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 14 DE MARZO



Estado de resultados, Consolidado 2026, Escenario: PRESUPUESTO BASE 2026 BALANCES REALES

Código	Denominación	ene-2026	feb-2026	mar-2026	abr-2026	may-2026	jun-2026	jul-2026	ago-2026	sep-2026	oct-2026	nov-2026	dic-2026
4	GASTOS	792.796	1.605.698	2.439.020	3.314.021	4.188.724	5.089.937	5.990.022	6.910.295	7.848.719	8.787.218	9.735.308	10.685.589
41	INTERESES CAUSADOS	336.270	673.719	1.012.343	1.358.992	1.706.908	2.056.164	2.412.335	2.770.062	3.146.460	3.517.693	3.889.224	4.267.205
4101	Obligaciones con el público	302.899	607.814	914.743	1.223.876	1.535.292	1.849.068	2.170.786	2.495.094	2.821.612	3.144.448	3.469.076	3.801.655
4103	Obligaciones financieras	33.371	65.906	97.600	135.116	171.616	207.096	241.549	274.968	324.848	373.244	420.148	465.550
44	PROVISIONES	206.048	414.539	646.120	866.490	1.076.079	1.280.532	1.475.282	1.670.860	1.862.764	2.061.335	2.242.127	2.415.176
4402	Cartera de créditos	200.048	402.539	628.120	842.490	1.046.079	1.244.532	1.433.282	1.622.860	1.808.764	2.001.335	2.176.127	2.343.176
4403	Cuentas por cobrar	5.000	10.000	15.000	20.000	25.000	30.000	35.000	40.000	45.000	50.000	55.000	60.000
4405	Otros activos	1.000	2.000	3.000	4.000	5.000	6.000	7.000	8.000	9.000	10.000	11.000	12.000
45	GASTOS DE OPERACIÓN	247.536	513.113	775.862	1.084.329	1.400.946	1.748.199	2.096.343	2.461.512	2.830.285	3.198.274	3.593.250	3.991.740
4501	Gastos de personal	138.806	276.667	416.928	558.589	722.850	894.106	1.062.367	1.242.827	1.411.288	1.589.749	1.769.710	1.950.671
4502	Honorarios	19.437	38.874	58.311	77.748	97.185	116.622	136.059	155.496	174.933	194.370	213.807	233.244
4503	Servicios varios	33.700	79.399	123.298	170.197	219.096	279.853	334.109	393.265	445.021	502.777	564.533	626.588
4504	Impuestos, contribuciones y multas	36.050	72.100	108.150	179.200	216.250	253.300	291.350	329.400	393.450	432.500	471.550	510.600
4505	Depreciaciones	6.470	13.155	20.722	28.504	36.502	44.714	53.142	61.785	70.643	79.716	89.005	98.508
4506	Amortizaciones	4.000	8.609	14.915	21.221	31.027	50.257	76.659	94.771	115.673	140.575	186.122	232.669
4507	Otros gastos	9.073	24.309	33.538	48.870	78.037	109.346	142.658	183.967	219.277	258.587	298.523	339.460
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	827	827	827	827	827	827	827	827	827	827	827	827
4703	Intereses y comisiones devengados en	827	827	827	827	827	827	827	827	827	827	827	827
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	2.114	3.500	3.869	3.383	3.964	4.216	5.235	7.035	8.383	9.090	9.881	10.642
4810	Participación a empleados	875	1.448	1.601	1.400	1.640	1.745	2.166	2.911	3.469	3.762	4.089	4.403
4815	Impuesto a la renta	1.240	2.052	2.268	1.983	2.323	2.471	3.069	4.124	4.914	5.329	5.792	6.238
5	INGRESOS	796.514	1.611.854	2.445.824	3.319.970	4.195.694	5.097.351	5.999.229	6.922.666	7.863.461	8.803.205	9.752.684	10.704.304
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	679.014	1.376.854	2.093.324	2.842.470	3.605.694	4.393.351	5.194.729	6.014.666	6.849.961	7.697.205	8.544.184	9.400.304
5101	Depósitos	5.125	9.951	14.936	20.080	24.958	29.597	33.974	39.315	45.554	51.359	56.720	61.690
5103	Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	58.513	117.695	177.551	238.084	299.299	361.199	423.790	487.074	551.058	615.744	681.138	747.243
5104	Intereses y descuentos de cartera de créditos	615.376	1.249.208	1.900.837	2.584.306	3.281.438	4.002.555	4.736.965	5.488.276	6.253.349	7.030.102	7.806.326	8.591.371
52	COMISIONES GANADAS	32.000	64.000	96.000	128.000	160.000	192.000	224.000	256.000	288.000	320.000	352.000	384.000
5290	Otras	32.000	64.000	96.000	128.000	160.000	192.000	224.000	256.000	288.000	320.000	352.000	384.000
54	INGRESOS POR SERVICIOS	19.000	38.000	57.000	76.000	95.000	114.000	133.000	152.000	171.000	190.000	209.000	228.000
5490	Otros servicios	19.000	38.000	57.000	76.000	95.000	114.000	133.000	152.000	171.000	190.000	209.000	228.000
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	0	0	0	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500
5503	Excedentes o utilidades recibidos por certificados de aportación	0	0	0	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500
56	OTROS INGRESOS	66.500	133.000	199.500	269.000	330.500	393.500	443.000	495.500	550.000	591.500	643.000	687.500
5604	Recuperaciones de activos financieros	65.000	130.000	195.000	263.000	323.000	371.000	419.000	470.000	523.000	563.000	613.000	656.000
5690	Otros	1.500	3.000	4.500	6.000	7.500	22.500	24.000	25.500	27.000	28.500	30.000	31.500
Ingresos		796.514	1.611.854	2.445.824	3.319.970	4.195.694	5.097.351	5.999.229	6.922.666	7.863.461	8.803.205	9.752.684	10.704.304
Gastos		792.796	1.605.698	2.439.020	3.314.021	4.188.724	5.089.937	5.990.022	6.910.295	7.848.719	8.787.218	9.735.308	10.685.589
Utilidad		3.719	6.156	6.804	5.949	6.970	7.414	9.206	12.371	14.742	15.987	17.376	18.715

INDICADORES FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 14 DE MARZO



Indicadores, Consolidado 2026, Escenario: PRESUPUESTO BASE 2026 BALANCES REALES

Calidad de activos

Grupo	Indicador	ene-2026	feb-2026	mar-2026	abr-2026	may-2026	jun-2026	jul-2026	ago-2026	sep-2026	oct-2026	nov-2026	dic-2026
GR01	Activos productivos	94,07	94,75	96,32	96,60	97,27	98,01	98,44	97,75	98,78	98,99	99,12	99,47
GR01	Activos productivos a pasivos con costo	107,69	108,58	110,20	110,51	111,37	112,29	112,85	111,44	112,73	113,09	113,36	113,83
GR01	Crédito neto	72,09	72,61	72,01	72,55	73,07	73,55	74,03	71,32	71,98	72,62	73,28	73,81
GR01	Morosidad de cartera total	8,41	8,25	8,09	8,00	7,90	7,81	7,72	7,63	7,54	7,44	7,35	7,16
GR01	Cobertura de cartera improductiva	114,97	120,27	126,24	130,91	135,35	139,69	143,84	148,05	152,21	156,57	160,57	166,68
GR01	Morosidad de la cartera de Microcrédito	13,39	13,29	13,20	13,10	13,00	12,91	12,81	12,72	12,62	12,52	12,43	12,23
GR01	Morosidad de la cartera de Consumo	6,69	6,49	6,29	6,19	6,09	5,99	5,89	5,79	5,69	5,59	5,48	5,29

Productividad

Grupo	Indicador	ene-2026	feb-2026	mar-2026	abr-2026	may-2026	jun-2026	jul-2026	ago-2026	sep-2026	oct-2026	nov-2026	dic-2026
GR02	Grado de absorción	131,88	131,37	131,98	132,08	129,99	128,29	125,97	124,21	123,07	121,69	120,83	119,87
GR02	Eficiencia en gasto operativo	4,64	4,80	4,81	5,02	5,17	5,36	5,49	5,59	5,68	5,75	5,84	5,92
GR02	Eficiencia en intermediación	101,47	102,25	103,03	103,70	104,41	105,01	105,61	106,19	106,97	107,74	108,49	108,94

Rentabilidad

Grupo	Indicador	ene-2026	feb-2026	mar-2026	abr-2026	may-2026	jun-2026	jul-2026	ago-2026	sep-2026	oct-2026	nov-2026	dic-2026
GR03	Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	0,69	0,56	0,41	0,27	0,25	0,22	0,23	0,27	0,29	0,28	0,27	0,27
GR03	Rentabilidad sobre el activo (ROA)	0,07	0,06	0,04	0,03	0,03	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
GR03	Rentabilidad sobre ingresos (RSI)	0,47	0,38	0,28	0,18	0,17	0,15	0,15	0,18	0,19	0,18	0,18	0,17

Solvencia

Grupo	Indicador	ene-2026	feb-2026	mar-2026	abr-2026	may-2026	jun-2026	jul-2026	ago-2026	sep-2026	oct-2026	nov-2026	dic-2026
GR04	Solvencia del patrimonio	10,17	10,21	10,21	10,22	10,24	10,27	10,29	10,27	10,26	10,27	10,27	10,29

Liquidez

Grupo	Indicador	ene-2026	feb-2026	mar-2026	abr-2026	may-2026	jun-2026	jul-2026	ago-2026	sep-2026	oct-2026	nov-2026	dic-2026
GR05	Liquidez de corto plazo	22,78	21,86	26,23	25,33	22,81	20,96	19,57	30,18	28,00	24,00	22,39	20,46

ANÁLISIS FINANCIERO CRECIMIENTOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 14 DE MARZO



Análisis financiero

[A] : Histórico, No aplica, Consolidado, dic-2025

[B] : Proyectado, PRESUPUESTO BASE 2026 BALANCES REALES, Consolidado, dic-2026

Código	Denominación	[A]		[B]		[B] VS [A]	
		dic-2025 Histórico		dic-2026 Proyectado		dic-2026 Proyectado VS dic-2025 Histórico	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
1	ACTIVO	63.960.028	100,00	70.919.708	100,00	6.959.680	10,88
11	FONDOS DISPONIBLES	6.344.814	9,92	5.767.800	8,13	-577.014	-9,09
13	INVERSIONES	9.463.614	14,80	10.810.857	15,24	1.347.243	14,24
14	CARTERA DE CRÉDITOS	45.686.982	71,43	52.343.794	73,81	6.656.812	14,57
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-4.751.205	-7,43	-7.094.380	-10,00	-2.343.176	49,32
16	CUENTAS POR COBRAR	898.683	1,41	783.519	1,10	-115.164	-12,81
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	943.972	1,48	998.168	1,41	54.196	5,74
19	OTROS ACTIVOS	621.963	0,97	215.570	0,30	-406.393	-65,34
2	PASIVOS	57.483.266	89,87	63.511.126	89,55	6.027.860	10,49
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	50.102.809	78,33	54.559.836	76,93	4.457.027	8,90
2101	Depósitos a la vista	12.324.385	19,27	13.467.388	18,99	1.143.003	9,27
2103	Depósitos a plazo	37.778.424	59,07	41.092.448	57,94	3.314.024	8,77
25	CUENTAS POR PAGAR	1.602.269	2,51	1.487.244	2,10	-115.024	-7,18
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	5.720.696	8,94	7.414.032	10,45	1.693.336	29,60
29	OTROS PASIVOS	57.492	0,09	50.013	0,07	-7.479	-13,01
3	PATRIMONIO	6.476.762	10,13	7.408.582	10,45	931.820	14,39
31	CAPITAL SOCIAL	2.315.868	3,62	2.411.868	3,40	96.000	4,15
33	RESERVAS	4.030.773	6,30	4.908.305	6,92	877.532	21,77
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	126.275	0,20	69.695	0,10	-56.580	-44,81
36	RESULTADOS	3.847	0,01	18.715	0,03	14.868	386,47
4	GASTOS	8.747.453	13,68	10.685.589	15,07	1.938.136	22,16
41	INTERESES CAUSADOS	3.741.280	5,85	4.267.205	6,02	525.926	14,06
44	PROVISIONES	1.872.290	2,93	2.415.176	3,41	542.886	29,00
4402	Cartera de créditos	1.824.366	2,85	2.343.176	3,30	518.810	28,44
4403	Cuentas por cobrar	45.673	0,07	60.000	0,08	14.327	31,37
4405	Otros activos	2.251	0,00	12.000	0,02	9.749	433,19
45	GASTOS DE OPERACIÓN	3.096.029	4,84	3.991.740	5,63	895.711	28,93
4501	Gastos de personal	1.648.765	2,58	1.950.671	2,75	301.906	18,31
4502	Honorarios	200.486	0,31	233.244	0,33	32.758	16,34
4503	Servicios varios	484.815	0,76	626.588	0,88	141.773	29,24
4504	Impuestos, contribuciones y multas	484.049	0,76	510.600	0,72	26.551	5,49
4505	Depreciaciones	74.645	0,12	98.508	0,14	23.863	31,97
4506	Amortizaciones	41.906	0,07	232.669	0,33	190.763	455,21
4507	Otros gastos	161.362	0,25	339.460	0,48	178.098	110,37
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	1.329	0,00	827	0,00	-502	-37,79
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	36.526	0,06	10.642	0,02	-25.884	-70,87
5	INGRESOS	8.751.300	13,68	10.704.304	15,09	1.953.004	22,32
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	7.764.629	12,14	9.400.304	13,25	1.635.675	21,07
52	COMISIONES GANADAS	361.523	0,57	384.000	0,54	22.477	6,22
54	INGRESOS POR SERVICIOS	209.664	0,33	228.000	0,32	18.336	8,75
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	3.771	0,01	4.500	0,01	729	19,32
56	OTROS INGRESOS	411.713	0,64	687.500	0,97	275.787	66,99
59	Pérdidas y ganancias	3.847	0,01	0	0,00	-3.847	-100,00

PROYECTOS 2026-2027

1. Implementación y estabilización del nuevo Core Financiero Denarius

2. Implementación de gobierno de seguridad de la información y protección de datos

3. Implementación de un plan de mejora de seguridad física (videovigilancia, control de accesos)

4. Fortalecimiento de productos y servicios financieros digitales

5. Implementación de call center interno para la gestión de cobranza



VISITA NUESTROS CANALES DIGITALES



- ▶ Ingresa desde tu computador digitando:
www.14demarzo.fin.ec
- ▶ Descarga la APP La 14M en línea mediante tu dispositivo móvil.
- ▶ **Disponible para todos los sistemas**

